



INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx



VI LEGISLATURA

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE CONTRALORA O CONTRALOR GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



ASAMBLEA DE TODOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Apartado C, Base Primera, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 y 185 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 59, 60 fracción II, 62 fracción VI, 64 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura a través de su Comisión de Asuntos Político-Electorales:

CONVOCA

A las Ciudadanas y Ciudadanos residentes en el Distrito Federal, a solicitar registro como aspirantes para ocupar el cargo de Contralora o Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal y de Contralora o Contralor General del Tribunal Electoral del Distrito Federal, que cuenten con una carta de apoyo en la cual una Institución Pública de nivel superior del Distrito Federal, los proponga por su trayectoria académica y profesional como candidatos para ocupar los cargos mencionados.

Dichos encargos, cubrirán un periodo de 4 años, con posibilidad de reelección de conformidad con los preceptos jurídicos invocados y conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LA PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES.

Podrán registrarse quienes cuenten con carta de apoyo de:

- a) Instituciones Públicas de nivel superior que residan en el Distrito Federal. Cada Institución académica podrá otorgar cartas de apoyo a quien considere idóneo para el cargo de Contralora o Contralor General del Instituto Electoral y de Contralora o Contralor General del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

SEGUNDA. DE LOS REQUISITOS:

Las ciudadanas y ciudadanos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. No ser Consejero Electoral de cualquiera de los consejos del Instituto, salvo que se haya separado del cargo tres años antes del día de la designación;
- II. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito intencional que amerite pena corporal de más de un año de prisión; pero si se tratara de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que afecte la buena fama en el concepto público, ello lo inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;
- III. Contar al momento de su designación con experiencia profesional de al menos cinco años en el control, manejo o fiscalización de recursos;
- IV. Contar al día de su designación, con antigüedad mínima de cinco años, con título profesional, de nivel licenciatura, de contador público u otro relacionado en forma directa con las actividades de fiscalización, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello; y
- V. No pertenecer o haber pertenecido en los cuatro años anteriores a su designación a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios al Instituto o a algún Partido Político.

TERCERA. DEL REGISTRO DE ASPIRANTES:

Las solicitudes de registro se entregarán por escrito y deberán ser acompañadas de la siguiente documentación:

- I. Carta de apoyo que especifique el nombre de la Institución de educación pública superior que residan en el Distrito Federal, que incluya nombre completo de la Ciudadana o Ciudadano, especificando el cargo al que aspiran. Dicho escrito deberá remitirse en hoja membretada de la Institución, firmada por la persona que en términos de la reglamentación interna, esté facultada para ello; misma que deberá presentarse en original y formato digital (CD).
- II. Carta en la que la Ciudadana o ciudadano, exprese su interés en participar en el proceso, especificando la institución en la que aspira ocupar el cargo; así como también, la aceptación de las bases y procedimientos establecidos en esta Convocatoria, en original y formato digital (CD).
- III. Escrito bajo protesta de decir verdad signado por la ciudadana o ciudadano, en el que manifieste que cumple con todos los requisitos establecidos en la BASE SEGUNDA; así como su compromiso de sujetarse a las bases de la misma, y aceptar los resultados de las etapas del proceso de selección, en original y formato digital (CD).
- IV. Acta de nacimiento original o copia certificada y en formato digital (CD).
- V. Título profesional y cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones. Se deberá presentar original de ambos documentos para su cotejo y copia certificada de los mismos y en formato digital (CD).
- VI. Currículum Vitae en original con fotografía, en un máximo de diez cuartillas; se deberá presentar original de la documentación que lo compruebe para su cotejo y en formato digital (CD). Así mismo, entregar versión pública del Currículum Vitae que no contenga

- VII. Credencial de elector vigente; se deberá presentar el original para su cotejo y entregar copia simple de ambos lados, y en formato digital (CD).
- VIII. Documento emitido por autoridad delegacional, o instrumento notarial, en el que conste la residencia del aspirante en el Distrito Federal en los últimos cinco años, este documento no deberá tener una antigüedad mayor a 30 días, en original y en formato digital (CD).
- IX. Constancia de no inhabilitación expedida por la Contraloría General del Distrito Federal con fecha no superior a un mes del inicio del registro, en original y en formato digital (CD).
- X. Constancia de no inhabilitación expedida por la Secretaría de la Función Pública, con fecha no superior a un mes del inicio del registro, en original y en formato digital (CD).

La información antes mencionada deberá presentarse también en formato digital y contar con las siguientes características:

El CD deberá presentarse debidamente rotulado con el nombre del aspirante. Deberá contener una carpeta electrónica con su nombre completo, identificando cada uno de los documentos requeridos en la convocatoria, mismos que deberán presentarse en formato PDF.

Los integrantes de la Comisión de Asuntos Político-Electorales podrán verificar la autenticidad de la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en las fracciones I, III, V, VIII, IX y X de esta Base; de no acreditarse su existencia o autenticidad, los aspirantes no quedarán registrados para este proceso de selección.

CUARTA. DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Las solicitudes de registro deberán dirigirse a la Comisión de Asuntos Político-Electorales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y se entregarán en Plaza de la Constitución No. 7, en el área de Mezzanine, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

El periodo para la entrega y recepción de la documentación será del **4 al 8 de agosto de 2014, en un horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:00 horas.**

DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA CONTRALORA O CONTRALOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE CONTRALORA O CONTRALOR GENERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

QUINTA. La Comisión de Asuntos Político-Electorales revisará y analizará la documentación recibida para determinar quienes son los aspirantes que cumplen con todos los requisitos establecidos en la convocatoria.

La lista de los candidatos que hayan cumplido con todos los requisitos establecidos, será enviada a la Comisión de Gobierno, para que esta emita sus comentarios y observaciones.

La Comisión de Asuntos Político-Electorales, considerando las valoraciones, deliberaciones y consideraciones de la Comisión de Gobierno, seleccionará a los aspirantes que pasarán a la etapa de entrevistas y evaluación.

Las entrevistas a los aspirantes seleccionados se llevarán a cabo el **13 y el 14 de agosto de 2014.**

La Comisión de Asuntos Político-Electorales, posterior a la etapa de entrevistas y evaluación, seleccionará a un aspirante para ocupar el cargo de Contralora o Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal y a un aspirante para ocupar el cargo de Contralora o Contralor del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

La Comisión de Asuntos Político-Electorales, hará del conocimiento de la Comisión de Gobierno los nombres de cada uno de los aspirantes señalados en el párrafo anterior. La Comisión de Gobierno remitirá las propuestas al Pleno de la Asamblea Legislativa, a efecto de que sean votadas.

SEXTA. Todo lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL



VI LEGISLATURA

**CONVOCATORIA
PARA LA SELECCIÓN DE CONTRALORA O CONTRALOR GENERALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Apartado C, Base Primera, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 y 185 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 59, 60 fracción II, 62 fracción VI, 64 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura a través de su Comisión de Asuntos Político Electorales:

CONVOCA

A las Ciudadanas y Ciudadanos residentes en el Distrito Federal, a solicitar registro como aspirantes para ocupar el cargo de Contralora o Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal y de Contralora o Contralor General del Tribunal Electoral del Distrito Federal, que cuenten con una carta de apoyo en la cual una Institución Pública de nivel superior del Distrito Federal, los proponga por su trayectoria académica y profesional como candidatas para ocupar los cargos mencionados.

Dichos encargos, cubrirán un periodo de 4 años, con posibilidad de reelección de conformidad con los preceptos jurídicos invocados y conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LA PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES.

Podrán registrarse quienes cuenten con carta de apoyo de:

- a) Instituciones Públicas de nivel superior que residan en el Distrito Federal. Cada Institución académica podrá otorgar cartas de apoyo a quien considere idóneo para el cargo de Contralora o Contralor General del Instituto Electoral y de Contralora o Contralor General del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

SEGUNDA. DE LOS REQUISITOS:

Las ciudadanas y ciudadanos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. No ser Consejero Electoral de cualquiera de los consejos del Instituto, salvo que se haya separado del cargo tres años antes del día de la designación;
- II. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito intencional que amerite pena corporal de más de un año de prisión; pero si se tratara de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que afecte la buena fama en el concepto público, ello lo inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;
- III. Contar al momento de su designación con experiencia profesional de al menos cinco años en el control, manejo o fiscalización de recursos;
- IV. Contar al día de su designación, con antigüedad mínima de cinco años, con título profesional, de nivel licenciatura, de contador público u otro relacionado en forma directa con las actividades de fiscalización, expedido por autoridad o Institución legalmente facultada para ello, y
- V. No pertenecer o haber pertenecido en los cuatro años anteriores a su designación a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios al Instituto o a algún Partido Político.

TERCERA. DEL REGISTRO DE ASPIRANTES:

Las solicitudes de registro se entregarán por escrito y deberán ser acompañadas de la siguiente documentación:

- I. Carta de apoyo que especifique el nombre de la Institución de educación pública superior que residan en el Distrito Federal, que incluya nombre completo de la Ciudadana o Ciudadano, especificando el cargo al que aspiran. Dicho escrito deberá remitirse en hoja membretada de la Institución, firmada por la persona que en términos de la reglamentación interna, esté facultada para ello; misma que deberá presentarse en original y formato digital (CD).
- II. Carta en la que la ciudadana o ciudadano, exprese su interés en participar en el proceso, especificando la institución en la que aspira ocupar el cargo; así como también la aceptación de las bases y procedimientos establecidos en esta Convocatoria, en original y formato digital (CD).
- III. Escrito bajo protesta de decir verdad signado por la ciudadana o ciudadano, en el que manifieste que cumple con todos los requisitos establecidos en la BASE SEGUNDA; así como su compromiso de sujetarse a las bases de la misma, y aceptar los resultados de las etapas del proceso de selección, en original y formato digital (CD).
- IV. Acta de nacimiento original o copia certificada y en formato digital (CD).
- V. Título profesional y cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones. Se deberá presentar original de ambos documentos para su cotejo y copia certificada de los mismos y en formato digital (CD).
- VI. Currículum Vitae en original con fotografía, en un máximo de diez cuartillas; se deberá presentar original de la documentación que lo compruebe para su cotejo y en formato digital (CD). Así mismo,

entregar versión pública del Currículum Vitae que no contenga datos personales.

- VII. Credencial de elector vigente; se deberá presentar el original para su cotejo y entregar copia simple de ambos lados, y en formato digital (CD).
- VIII. Documento emitido por autoridad delegacional, o instrumento notarial, en el que conste la residencia del aspirante en el Distrito Federal en los últimos cinco años, este documento no deberá tener una antigüedad mayor a 30 días, en original y en formato digital (CD).
- IX. Constancia de no inhabilitación expedida por la Contraloría General del Distrito Federal con fecha no superior a un mes del inicio del registro, en original y en formato digital (CD).
- X. Constancia de no inhabilitación expedida por la Secretaría de la Función Pública, con fecha no superior a un mes del inicio del registro, en original y en formato digital (CD).

La información antes mencionada deberá presentarse también en formato digital y contar con las siguientes características:

- El CD deberá presentarse debidamente rotulado con el nombre del aspirante. Deberá contener una carpeta electrónica con su nombre completo, identificando cada uno de los documentos requeridos en la convocatoria, mismos que deberán presentarse en formato PDF.

Los integrantes de la Comisión de Asuntos Político-Electorales podrán verificar la autenticidad de la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en las fracciones I, III, V, VIII, IX y X de esta Base; de no acreditarse su existencia o autenticidad, los aspirantes no quedarán registrados para este proceso de selección.

CUARTA. DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Las solicitudes de registro deberán dirigirse a la Comisión de Asuntos Político-Electorales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y se entregarán en Plaza de la Constitución No. 7 en el área de Mezzanine, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc México D.F.

El periodo para la entrega y recepción de la documentación será del **4 al 8 de agosto de 2014, en un horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:00 horas.**

DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA CONTRALORA O CONTRALOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE CONTRALORA O CONTRALOR GENERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

QUINTA. La Comisión de Asuntos Político-Electorales revisará y analizará la documentación recibida para determinar quienes son los aspirantes que cumplen con todos los requisitos establecidos en la convocatoria.

La lista de los candidatos que hayan cumplido con todos los requisitos establecidos, será enviada a la Comisión de Gobierno, para que esta emita sus comentarios y observaciones.

La Comisión de Asuntos Político-Electorales, considerando las valoraciones, deliberaciones y consideraciones de la Comisión de Gobierno, seleccionará a los aspirantes que pasarán a la etapa de entrevistas y evaluación.

Las entrevistas a los aspirantes seleccionados se llevarán a cabo el **13 y el 14 de agosto de 2014.**

La Comisión de Asuntos Político-Electorales, posterior a la etapa de entrevistas y evaluación, seleccionará a un aspirante para ocupar el cargo de Contralora o Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal y a un aspirante para ocupar el cargo de Contralora o Contralor del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

La Comisión de Asuntos Político-Electorales, hará del conocimiento de la Comisión de Gobierno los nombres de cada uno de los aspirantes señalados en el párrafo anterior. La Comisión de Gobierno remitirá las propuestas al Pleno de la Asamblea Legislativa, a efecto de que sean votadas.

SEXTA. Todo lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

ATENAMENTE

**COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**



VI LEGISLATURA

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE CONTRALORA O CONTRALOR GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ASAMBLEA
DE TODOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Apartado C, Base Primera, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 y 185 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 59, 60 fracción II, 62 fracción VI, 64 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura a través de su Comisión de Asuntos Político Electorales:

CONVOCA

A las Ciudadanas y Ciudadanos residentes en el Distrito Federal, a solicitar registro como aspirantes para ocupar el cargo de Contralora o Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal y de Contralora o Contralor General del Tribunal Electoral del Distrito Federal, que cuenten con una carta de apoyo en la cual una Institución Pública de nivel superior del Distrito Federal, los proponga por su trayectoria académica y profesional como candidatos para ocupar los cargos mencionados.

Dichos encargos, cubrirán un periodo de 4 años, con posibilidad de reelección de conformidad con los preceptos jurídicos invocados y conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LA PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES.

Podrán registrarse quienes cuenten con carta de apoyo de:

- Instituciones Públicas de nivel superior que residan en el Distrito Federal. Cada Institución académica podrá otorgar cartas de apoyo a quien considere idóneo para el cargo de Contralora o Contralor General del Instituto Electoral y de Contralora o Contralor General del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

SEGUNDA. DE LOS REQUISITOS:

Las ciudadanas y ciudadanos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- No ser Consejero Electoral de cualquiera de los consejos del Instituto, salvo que se haya separado del cargo tres años antes del día de la designación;
- Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito intencional que amerite pena corporal de más de un año de prisión; pero si se tratara de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que afecte la buena fama en el concepto público, ello lo inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;
- Contar al momento de su designación con experiencia profesional de al menos cinco años en el control, manejo o fiscalización de recursos;
- Contar al día de su designación, con antigüedad mínima de cinco años, con título profesional, de nivel licenciatura, de contador público u otro relacionado en forma directa con las actividades de fiscalización, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello, y
- No pertenecer o haber pertenecido en los cuatro años anteriores a su designación a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios al Instituto o a algún Partido Político.

TERCERA. DEL REGISTRO DE ASPIRANTES:

Las solicitudes de registro se entregarán por escrito y deberán ser acompañadas de la siguiente documentación:

- Carta de apoyo que especifique el nombre de la Institución de educación pública superior que residan en el Distrito Federal, que incluya nombre completo de la Ciudadana o Ciudadano, especificando el cargo al que aspiran. Dicho escrito deberá remitirse en hoja membretada de la Institución, firmada por la persona que en términos de la reglamentación interna, esté facultada para ello; misma que deberá presentarse en original y formato digital (CD).
- Carta en la que la ciudadana o ciudadano, exprese su interés en participar en el proceso, especificando la institución en la que aspira ocupar el cargo; así como también la aceptación de las bases y procedimientos establecidos en esta Convocatoria, en original y formato digital (CD).
- Escrito bajo protesta de decir verdad signado por la ciudadana o ciudadano, en el que manifieste que cumple con todos los requisitos establecidos en la BASE SEGUNDA; así como su compromiso de sujetarse a las bases de la misma, y aceptar los resultados de las etapas del proceso de selección, en original y formato digital (CD).
- Acta de nacimiento original o copia certificada y en formato digital (CD).
- Título profesional y cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones. Se deberá presentar original de ambos documentos para su cotejo y copia certificada de los mismos y en formato digital (CD).
- Curriculum Vitae en original con fotografía, en un máximo de diez cuartillas; se deberá presentar original de la documentación que lo compruebe para su cotejo y en formato digital (CD). Así mismo, entregar versión pública del

- Curriculum Vitae que no contenga datos personales.
- Credencial de elector vigente; se deberá presentar el original para su cotejo y entregar copia simple de ambos lados, y en formato digital (CD).
- Documento emitido por autoridad delegacional, o instrumento notarial, en el que conste la residencia del aspirante en el Distrito Federal en los últimos cinco años, este documento no deberá tener una antigüedad mayor a 30 días, en original y en formato digital (CD).
- Constancia de no inhabilitación expedida por la Contraloría General del Distrito Federal con fecha no superior a un mes del inicio del registro, en original y en formato digital (CD).
- Constancia de no inhabilitación expedida por la Secretaría de la Función Pública, con fecha no superior a un mes del inicio del registro, en original y en formato digital (CD).

La información antes mencionada deberá presentarse también en formato digital y contar con las siguientes características:

- El CD deberá presentarse debidamente rotulado con el nombre del aspirante. Deberá contener una carpeta electrónica con su nombre completo, identificando cada uno de los documentos requeridos en la convocatoria, mismos que deberán presentarse en formato PDF.

Los integrantes de la Comisión de Asuntos Político-Electorales podrán verificar la autenticidad de la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en las fracciones I, III, V, VIII, IX y X de esta Base; de no acreditarse su existencia o autenticidad, los aspirantes no quedarán registrados para este proceso de selección.

CUARTA. DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Las solicitudes de registro deberán dirigirse a la Comisión de Asuntos Político-Electorales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y se entregarán en Plaza de la Constitución No. 7 en el área de Mezzanine, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

El periodo para la entrega y recepción de la documentación será del **4 al 8 de agosto de 2014, en un horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:00 horas.**

DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA CONTRALORA O CONTRALOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE CONTRALORA O CONTRALOR GENERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

QUINTA. La Comisión de Asuntos Político-Electorales revisará y analizará la documentación recibida para determinar quienes son los aspirantes que cumplen con todos los requisitos establecidos en la convocatoria.

La lista de los candidatos que hayan cumplido con todos los requisitos establecidos, será enviada a la Comisión de Gobierno, para que esta emita sus comentarios y observaciones.

La Comisión de Asuntos Político-Electorales, considerando las valoraciones, deliberaciones y consideraciones de la Comisión de Gobierno, seleccionará a los aspirantes que pasarán a la etapa de entrevistas y evaluación.

Las entrevistas a los aspirantes seleccionados se llevarán a cabo el **13 y 14 de agosto de 2014.**

La Comisión de Asuntos Político-Electorales, posterior a la etapa de entrevistas y evaluación, seleccionará a un aspirante para ocupar el cargo de Contralora o Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal y a un aspirante para ocupar el cargo de Contralora o Contralor del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

La Comisión de Asuntos Político-Electorales, hará del conocimiento de la Comisión de Gobierno los nombres de cada uno de los aspirantes señalados en el párrafo anterior. La Comisión de Gobierno remitirá las propuestas al Pleno de la Asamblea Legislativa, a efecto de que sean votadas.

SEXTA. Todo lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL



Especial

Enseñan el colmillo

VENUSTIANO CARRANZA. Ahora, los políticos no pudieron ni decir "ésta boca es mía, pues los perredistas Manuel Granados, Héctor Serrano y Julio César Moreno acompañaron al Delegado Manuel Ballesteros a partir la megatorta —de 63 metros de largo y 750 kilos— con que se abrió al onceava Feria de la Torta. Claro, los funcionarios gustosos mostraron que hasta para comer una torta tienen colmillo.



Funcionarios probaron la comida en la Venustiano Carranza.



» MANUEL BALLESTEROS, Héctor Serrano y Manuel Granados comieron trozos de la torta más grande del mundo.

A LA TORTA MÁS GRANDE DEL MUNDO



LE ENCAJAN EL DIENTE

En tanto sólo cuatro minutos y tres segundos, la delegacional Venustiano Carranza de nueva cuenta ingresó a los Record Guinness, al elaborar la torta más grande del mundo con una longitud de 63 metros y peso de más de 750 kilogramos. Con esta acción, ayer arrancó la 11ª Feria de la Torta, y una vez elaborada la mega torta, fue distribuida entre

los miles de asistentes que la degustaron, entre los que destacaron el secretario de Gobierno del DF, Héctor Serrano Cortés; el titular de esa demarcación, José Manuel Ballesteros López; y ex jefes delegacionales, que hoy ocupan una curul en San Lázaro o en Donceles. (Héctor Cruz López. Foto: Carlos Tinoco)





Pásenle, ¡acá las mega... tortas!



A Manuel Ballesteros, jefe delegacional en Venustiano Carranza; Héctor Serrano, secretario de Gobierno capitalino, y Manuel Granados, presidente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, no les costó trabajo inaugurar una edición más de la Feria de la Torta en esa demarcación, donde ayer se impuso el récord de la torta más grande del mundo. Los funcionarios y el diputado capitalinos se ven tan entretenidos que lo único que podría pedírseles es que inviten, pues solos no van a poder con la megatorta, ¿o sí?

-CIUDAD DE
MÉXICO-
MANUEL
BALLESTE-
ROS, HÉCTOR
SERRANO
Y MANUEL
GRANADOS

SE COMEN LA TORTA



Foto: Cuartoscuro

En la delegación Venustiano Carranza prepararon una torta de sesenta metros. Héctor Serrano, secretario de Gobierno del DF, le entró.

EN LA EXPLANADA DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, 80 TORTEROS ELABORARON UNA MEGATORTA DE 63 METROS Y UN PESO DE MÁS DE 750 KILOGRAMOS.

ACÁ LA TOORTOTA

■ Fue de múltiples sabores y colores; participaron expositores del DF, Puebla, Yucatán, Michoacán, México, Jalisco y de países como Honduras, Venezuela, Argentina y Hungría

POR SERGIO PEREZ TREJO

Con las ansias de clavarle el diente y degustar una gran megatorta, cuya longitud fue de 63 metros y un peso de más de 750 kilogramos, la cual es uno de los más tradicionales "fast food", mexicano, centenares de personas esperaron poco más de cuatro minutos para que 80 torteros la elaboraran y luego la repartieran a todos los presentes en la explanada de la delegación Venustiano Carranza, en el marco de la 11ª Feria de la Torta, rompiéndose récord.

Y en la realización la mañana de ayer de la megatorta de múltiples sabores y colores; participaron expositores del Distrito Federal, otras entidades como Puebla, Yucatán, Michoacán, México, Jalisco, y de países como Honduras, Venezuela, Argentina, Hungría, entre otros.

La vitamina "T" como se le conoce en el vox populi, es actualmente un alimento que se elabora sobre todo en los puestos situados en las calles, en diversas zonas del Distrito Federal, que, por su rapidez y bajo precio, quita el hambre sobre todo al empleado, al trabajador y al oficinista, quienes tienen los minutos contados para salir a comer y no cuenta con el dinero, ni con el tiempo para acudir a un restaurante.

En el evento, lo que más llamó la atención fue el tamaño de la torta y la rapidez con la cual fue elaborada, cuatro minutos con tres segundos. Y el detalle de los expositores extranjeros que colocaron banderas de sus países sobre ese mexicanismo antojito.

Durante el evento José Manuel Ballesteros, jefe delegacional de Venustiano Carranza, expresó que "es un orgullo para Venustiano Carranza ser la sede de la Feria de la Torta, que hemos llevado a cabo por 11 años y cada año establecemos un nuevo récord: en 2004 fue organizada por 25 torteros y se elaboró una megatorta de 25 metros y este año son 80 expositores y logramos hacer la torta más grande del mundo con 63 metros de largo".

Ante la presencia de Héctor Serrano Cortés, secretario de Gobierno del Distrito Federal, y Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el jefe delegacional dijo que en los cinco días que durará ese evento asistirán más de 300 mil personas que podrán degustar más de 700 variedades de tortas y disfrutarán de grandes elencos musicales.

Por su parte, Julio César Moreno, diputado federal y presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, aseveró que la Feria de la Torta es ya un magno evento de la Ciudad de México que busca que ese platillo mexicano no sea desplazado por las hamburguesas, pizzas y todo tipo de comida rápida. "Por eso celebro que Venustiano Carranza impulse el fomento del consumo de este platillo".

Al felicitar al jefe delegacional por la organización de la 11ª Feria de la Torta, el diputado federal Israel Moreno Rivera enfatizó que ese evento es una gran fiesta gastronómica que busca conservar las tradiciones culinarias del país.

En tanto, el asambleísta Alejandro Piña Medina afirmó que tras más de 10 años de haberse organizado, la Feria de la Torta tiene una gran importancia porque apoya a las microempresas que se dedican a su venta, "por lo que el evento es una gran vitrina para fomentar

su consumo, pues es visitada por miles de capitalinos".

Heriberto Castillo, presidente del Colegio de Notarios del Distrito Federal, dio fe legal de que se elaboró la torta más grande del mundo con 63 metros de largo en el inicio de la 11ª Feria de la Torta, misma que se repartió entre los asistentes. Finalmente, la feria podrá ser visitada hasta el próximo domingo en la explanada delegacional de Venustiano Carranza, en un horario de 10:00 a 21:00 horas.

■ La mayoría perredista en la Asamblea Legislativa deja pasar punto de acuerdo panista

Exhorta la ALDF a Mancera a consultar sobre salarios mínimos

■ Lo insta a convocar en un plazo no mayor a 60 días el ejercicio ciudadano, junto con ella y el IEDF ■ No corresponde a ningún ente de la capital decidir sobre alzas salariales: el blanquiazul

■ ANGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ
Y BERTHA TERESA RAMÍREZ

La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó un exhorto dirigido al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, para que convoque en un plazo no mayor a 60 días a una consulta ciudadana sobre el salario mínimo, junto con el mismo órgano legislativo y el Instituto Electoral local (IEDF).

El punto de acuerdo, promovido por el PAN y que dejó pasar la mayoría perredista, no alude a las acciones que inició el gobierno capitalino sobre el tema luego de que Mancera lo abordó el pasado 1° de mayo; por el contrario, en una adición a los considerandos que se hizo de última hora enfatiza que “tomar la decisión de aumentar el salario mínimo, y por consiguiente la calidad de vida de los capitalinos, no corresponde a ningún ente del Distrito Federal”.

Apenas el pasado lunes el dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero, anunció que su partido convocaría a una con-

sulta sobre el tema. Al presentar el punto de acuerdo ayer en la sesión de la ALDF, el diputado del blanquiazul César Daniel González Madrugá dijo que el resultado del sondeo en el DF será para “dotar de información sustentada a las autoridades, que después determinarán el aumento o no del salario mínimo”.

Los diputados del PRD votaron el punto sin cuestionar la antedicha adición al texto leído por el legislador panista y que no figuraba en el que entregó a Servicios Parlamentarios para su inclusión en la *Gaceta*, ni reprochar al menos la política salarial que mantuvo el PAN durante los 12 años que estuvo en el gobierno de la República y que según la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) acumuló en esos dos sexenios un aumento de 24 pesos con 43 centavos y una caída de 43 por ciento de su valor sólo en el gobierno de Felipe Calderón.

El punto de acuerdo aprobado propone que en la consulta convocada por el gobierno de la ciudad y la ALDF, la pregunta que se haga a los capitalinos sea:

“¿Considera usted que el salario mínimo vigente en el Distrito Federal es suficiente para cubrir los gastos que se generan diariamente dentro de una familia?”

El exhorto incluye a los titulares de la Oficialía Mayor, tanto del Ejecutivo como del Legislativo, Edgar Armando González Rojas y Aarón Josué Ramos Miranda, respectivamente, a que reserven una partida presupuestal específica y suscriban un convenio con el IEDF para que se haga cargo de la difusión y organización de la consulta.

El exhorto invoca como sustento legal de la consulta la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y plantea que los capitalinos sean convocados “a más tardar dentro de los siguientes 60 días hábiles posteriores a la aprobación del presente instrumento legislativo”.

Apoya ALDF una consulta

La Asamblea Legislativa (ALDF) avaló la propuesta de convocar y realizar en conjunto con el gobierno central una consulta ciudadana respecto al salario mínimo en el Distrito Federal, que sea organizada y difundida por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

A través de un punto de acuerdo aprobado por la diputación permanente, el coordinador del PAN, Federico Döring, solicitó a la

Comisión de Gobierno de la Asamblea que se haga la consulta a más tardar dentro de los siguientes 60 días hábiles posteriores a la aprobación de esta propuesta y, al igual que la Oficialía Mayor del gobierno capitalino, reserve una partida presupuestal para efectos de este ejercicio ciudadano.

“Se exhorta al jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa a que de manera conjunta convoquen a una consulta en términos de lo dispuesto por la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal,

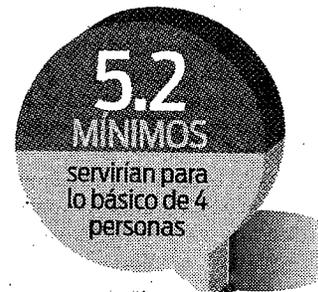
para preguntar lo siguiente: ¿Considera usted que el salario mínimo vigente en el Distrito Federal es suficiente para cubrir los gastos que se generan diariamente dentro de una familia?

“Se exhorta al Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa, así como al Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal para que se reserve una partida presupuestal específica para llevar a cabo la consulta ciudadana mencionada en el presente punto de acuerdo y se celebre un acuerdo de colaboración con el Instituto Electoral del Distrito Fede-

ral para que éste se encargue de la difusión y organización de la consulta”, se indica en el punto de acuerdo.

El panista manifestó que el objetivo es incidir para mejorar sustancialmente el salario de los trabajadores.

-KENYA RAMÍREZ



IMPULSAN CONSULTA POR SUELDO

Desde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se impulsa una consulta ciudadana entre los capitalinos sobre el salario mínimo aun cuando se reconoció que no existen facultades locales para intervenir en el tema.

Ayer, el pleno de la diputación permanente de la ALDF aprobó un exhorto para que el Gobierno del Distrito Federal (GDF) y la Comisión de Gobierno del órgano legislativo convoquen a una consulta ciudadana sobre el tema del salario mínimo. En el punto de acuerdo, propuesto por el líder de

la bancada del PAN, Federico Döring, se reconoce que cualquier determinación sobre el salario mínimo es de competencia federal, sin embargo, destaca que es importante conocer la opinión de los capitalinos. Lo aprobado por la mayoría de la diputación permanente también solicita que las oficinas mayores de GDF y ALDF reserven una partida presupuestal para efectuar el ejercicio de participación ciudadana y que se pongan de acuerdo con el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). *(Johana Robles)*

Es un asunto urgente, consideran Propondrán que el salario mínimo sea hasta de 100 pesos

Es necesario ajustar los sueldos con el alza a la canasta básica alimentaria en el país

Pedro Domínguez/México

El Gobierno del Distrito Federal propondrá a finales de agosto aumentar para alcanzar de 87 y 100 pesos el salario mínimo a partir de 2015.

La petición se le presentará al jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, a la Asamblea Legislativa, al Congreso de la Unión y a la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago).

El gabinete económico del gobierno capitalino informó que el objetivo es alcanzar, paulatinamente, el precio de la canasta básica alimentaria que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) tasó en 171 pesos.

Es una propuesta que llevará el salario en un primer año de 87 a 100 pesos a los trabajadores que menos ganan en este país", explicó el secretario de Desarrollo Económico del DF, Salomón Chertorivski, quien presentó el

programa del Foro Internacional sobre Salario Mínimo, que se realizará los días 5 y 6 de agosto.

Actualmente el salario mínimo en la capital es de 67 pesos con 29 centavos y proponemos subirlo a 171 pesos, pero no puede ser instantáneo y se tiene que plantear un plazo razonable. Se tiene que pensar en los diferentes sectores y tamaños de empresas en diferentes regiones del país, indicó.

El funcionario local agregó que el tema de los salarios mínimos se ha convertido en un asunto urgente de la vida económica y social en México, ya que muchos de los trabajos generados entre 2010 y 2013 se ubicaron en niveles salariales más bajos que los puestos de trabajo perdidos durante la crisis.

El secretario de Finanzas local, Édgar Amador, dijo que el primer paso para lograrlo es desvincular al salario mínimo como una unidad de medida.

Explicó que sería relativamente sencillo aplicar el aumento en la

capital del país sin afectar los programas sociales.

"Una vez que nos pongamos de acuerdo en esa nueva unidad de cuenta, lo presentamos en

PROMEDIO NACIONAL

► En 2014 el salario mínimo se estableció en \$67.2 para la zona A y 63.7 para la B. La primera aumentó 76.3 por ciento en 14 años.

Mínimo general diario

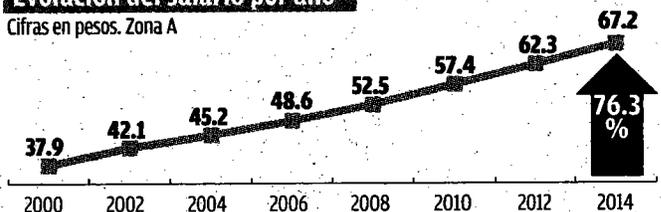


Se agrupan BC, BCS y el DF, así como algunos municipios de Guerrero, Jalisco, Edomex, Sonora, NL, Tamaulipas, Veracruz y Chihuahua.

Se agrupa el total de municipios de los 21 estados restantes y los no comprendidos en el área A.

Evolución del salario por año

Cifras en pesos. Zona A

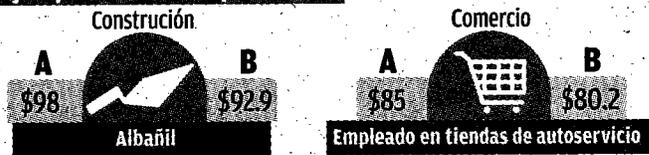


Precios de la canasta básica

Cifras en pesos



Ejemplos de sueldo por sector



Fuente: MILENIO/Profeco | Gráfico: Juan Carlos Fleiker

Piden consulta ciudadana sobre salario mínimo

POR ALBERTO GONZÁLEZ

Por considerar que el salario mínimo vigente en el Distrito Federal no alcanza para que un jefe de familia pueda sostener un hogar, asambleístas panistas solicitaron a Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno capitalino, y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) convocar a una consulta ciudadana con el objetivo de que se implementen mejores políticas públicas para disminuir la pobreza.

A través de un punto de

acuerdo, el cual se aprobó por unanimidad durante la sesión de la Diputación Permanente, el legislador panista Federico Döring precisó que basado en un estudio del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en un hogar de cuatro personas, se requiere de al menos de 2.5 salarios mínimos para satisfacer sus necesidades alimentarias mínimas y de 5.2 para necesidades básicas.

Detalló que el objetivo de la consulta ciudadana, pretende incidir para mejorar sustancialmente el salario de los trabajadores y sus familias, así como una mejor distribución de la riqueza, reducir la pobreza y la desigualdad.

Aclaró que el salario mínimo vigente en el Distrito Federal, el cual es de 67.29, no alcanza para que un jefe de familia cubra lo fundamental: Alimentación, transporte, vivienda y educación.

Abundó que los salarios mínimos reales y particularmente el mínimo, no han aumentado de manera considerable los últimos años, por lo que “esto refleja una productividad estancada, e inclusive nula”.

“Baja la productividad de los empleados debido a los pocos incentivos, entre ellos el salario mínimo que no alcanza para cubrir las necesidades básicas de las personas”, aseveró.

Finalmente, el coordinador panista expuso que México es el país en América con el salario mínimo más bajo, solo después de Haití. “También es el estado con el salario mínimo más bajo de los países que forman parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos”.

Analizan incremento al salario mínimo en el DF

El aumento sería gradual hasta llegar a 100 pesos, afirman secretarios

HORTENSIA GUTIÉRREZ B.

Secretarios del gabinete económico del Gobierno del Distrito Federal (GDF) afirmaron que es factible incrementar el salario mínimo, por lo que antes de que concluya el año se podría hacer un primer ajuste para alcanzar un monto de entre los 89 y 100 pesos.

En conferencia conjunta, los secretarios de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski, del Trabajo y Fomento al Empleo, Patricia Mercado y de Finanzas, Edgar Amador Zamora, presentaron el foro internacional: "Salarios Mínimos, Empleo, Desigualdad y Crecimiento Económico", a realizarse el 5 y 6 de agosto, que servirá para elaborar la propuesta de recuperación salarial que el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, planteará someter a debate y a la opinión de expertos para posteriormente presentarlo ante la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), la Asamblea del Distrito Federal (AIDF) y la Cámara de Diputados.

Chertorivski Woldenberg dijo que lo que busca es hacer un gran debate nacional para crear una nueva política encaminada a la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores.

El secretario de Desarrollo Económico confió en que antes de que concluya este año, se tendría que lograr que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos autorice un incremento "agresivo" para quienes menos ganan, lo que consideró "absolutamente factible".

Refirió que el rango tendría que ser de entre 89 y 100 pesos pues es el monto que cubre la canasta básica alimentaria que propone el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y a largo plazo, para 2020 y 2025, se desea llegar al rango de los 171 pesos o el equivalente para adquirir la canasta básica alimentaria y no alimentaria.

En este sentido, Mercado Castro mencionó que de no concretarse este monto en el próximo ajuste de salarios se repetiría el mismo escenario de los últimos 20 años.

Alistan consulta

La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa solicitó al GDF llevar a cabo una consulta popular sobre el salario mínimo en la ciudad de México.

La propuesta, con punto de acuerdo, fue presentada por iniciativa de la fracción del PAN, en voz del diputado Daniel González Madruga. Señaló que el salario mínimo, actualmente de 67.29 pesos diarios, ya no responde a las necesidades básicas de las familias capitalinas. El panista señaló que el objetivo de esta consulta es conocer la opinión de los ciudadanos respecto al mini salario y establecer las políticas que se pudieran implementar para aumentar la percepción de los trabajadores del Distrito Federal.

Pedro Montes de Oca

Anuncian realización de Foro Internacional sobre Salarios Mínimos y Empleo

Leonardo Juárez R.

El secretario de Desarrollo Económico del DF, Salomón Chertorivski dio a conocer ayer los pormenores del I Foro Internacional: Salarios Mínimos, Empleo, Desigualdad y Crecimiento Económico a celebrarse el 5 y 6 de agosto próximos, el cual "reviste una extraordinaria importancia para la construcción de una nueva política de recuperación de salarios y en particular de los salarios mínimos en la Ciudad de México y en el resto de nuestro país".

En rueda de prensa, Chertorivski junto con los secretarios del Trabajo y Fomento al Empleo, Patricia Mercado; y Finanzas del Distrito Federal, Edgar Amador Zamora, convocó a un debate nacional casi todos reconocen ya que el ingreso y los salarios mínimos se han convertido en un tema crítico de la vida económica y social en México.

Indicó que este evento toma relevancia debido a que "el 70 por ciento de los nuevos puestos de trabajo generados entre el año 2010 y el 2013, se ubicaron en niveles salariales más bajos de los puestos de trabajo perdidos durante la crisis financiera 2008, 2009. La precarización del salario y del trabajo, no son un hecho exclusivo de México, pues se han convertido en uno de los debates económicos más importantes a escala internacional, ejemplo de ello, son Alemania, Estados Unidos, entre muchos otros".

Dijo que "esta situación se considera de suma importancia convocar a un gran debate nacional que nos lleve a una nueva política local y federal de recuperación del ingreso especialmente, de los que menos ganan. Para garantizar ese debate, el jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, nos instruyó a mis compañeros del Gabinete Económico y a un servidor a desarrollar una estrategia y una nueva política de ingresos en la Ciudad de México, es decir, la elaboración rigurosa, seria y que tome en cuenta todas las objeciones legítimas de un documento sobre política para la recuperación de los salarios mínimos en la Ciudad de México".

Mencionó que la Secretaría de Desarrollo Económico ha convocado a un grupo de especialistas para apoyar al Gabinete Económico en la redacción de dicho documento. El grupo está formado por los doctores Jaime Ros, Juan Carlos Moreno Brid, Enrique Provencio, la doctora Graciela Bensusán, doctor Antonio Azuela, Ariel Rodríguez Kuri, y el doctor Gerardo Esquivel.

A su vez, el Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, inició un trabajo paralelo para dar cabida al diálogo social y a la expresión de todas las voces e intereses de los actores económicos en la capital.

Una vez elaborado el documento, éste se pondrá a la vista del titular del Ejecutivo local, quien a su vez tras su estudio lo llevará como propuesta a la ALDF, a la Conferencia Nacional

de Gobernadores, finalmente al gobierno federal y al Congreso de la Unión.

"Insistimos no solo porque los bajos ingresos de los ciudadanos constituyen un problema de justicia e inequidad social, no solo porque se trata de un tema olvidado y siempre pospuesto para la macroeconomía nacional, sino sobre todo porque después de la crisis financiera y su masiva pérdida de empleos, ha vuelto a aparecer un fenómeno recurrente muy preocupante, los nuevos puestos de trabajo generados en todo el país, ya superan en número los alcanzados antes de la crisis pero casi todos se crearon en una escala salarial todavía más baja", concluyó.

Salario mínimo de hasta \$100 al día, propone GDF

Entre agosto y septiembre próximos, el gabinete económico local presentará una propuesta sobre salario mínimo al jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, a la Asamblea Legislativa, al Congreso de la Unión y a la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago).

El titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski, dijo que la proposición se generará en el Foro Internacional Salarios Mínimos, Empleo, Desigualdad y Crecimiento Económico, los días 5 y 6 de agosto próximos.

En esta reunión se contará con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y Caribe (Cepal).

Explicó que con este ejercicio se tendrá un ofrecimiento responsable y adelantó que "los ejercicios que hasta hoy estamos haciendo sí nos da que hasta un salario de 100 pesos al día sí da, sin afectar ni distorsionar las variables que estamos analizando".

También que sí es factible un incremento que sería de manera paulatina y que por ello este foro "reviste una gran importancia para la construcción de una nueva política de recu-

peración de salarios y en particular de salarios mínimos en la ciudad de México y el resto del país".

El funcionario local agregó que el tema de los salarios mínimos se ha convertido en un asunto urgente de la vida económica y social en México, ya que muchos de los trabajos generados entre 2010 y 2013 se ubicaron en niveles salariales más bajos que los puestos de trabajo perdidos durante la crisis.

El foro será inaugurado por el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Alfonso Navarrete Prida, y el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro Robles, entre otras personalidades en el Museo Nacional de Antropología.



SACAN 'RAJA POLÍTICA' DEL SALARIO MÍNIMO

PAN SE SUBE AL TEMA

QUIEREN UN AUMENTO A LOS SUELDOS

Los legisladores aprobaron la propuesta de realizar una consulta popular sobre si es necesario elevar el salario

Vanessa Alemán

@vanealor

Con un sencillo cuestionamiento en torno a la suficiencia del salario mínimo para cubrir los gastos diarios de una familia, los capitalinos serán llevados a una consulta ciudadana, luego de que la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó el exhorto a la Comisión de Gobierno de este órgano legislativo para que convoque a dicho ejercicio.

Esta propuesta surgió del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, semanas después de que el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, manifestó la urgencia de llevar el tema a

debate nacional, y que propuso promover en la Conferencia Nacional de Gobernadores.

Según cifras plasmadas en el Punto de Acuerdo, en el Distrito Federal los trabajadores perciben 67.29 pesos como mínimo por jornada laboral, sumando un sueldo mensual de 2 mil 18 pesos; con lo que México se ubica como el país con el salario mínimo más bajo, sólo después de Haití.

Aunque el GDF y la Asamblea no cuentan con las atribuciones para determinar un aumento salarial, que sólo tiene el Congreso de la Unión ya que es un tema federal, Acción Nacional buscará conocer el escenario que se vive al respecto en la Ciudad de México.

SE SUBEN AL DEBATE

Paralelamente a la proposición del PAN de realizar la consulta popular, el secretario de Desarrollo Económico capitalino, Salomón Chertorivski, anunció que el gabinete económico propondrá entre agosto y septiembre al jefe de Gobierno, a la ALDF, al Congreso de la Unión y a la Conferencia Nacional de Gobernadores, elevar para 2015 el salario mínimo, pudiendo ser a entre 87 y 100 pesos.

Aunque la cifra será fijada luego de un foro que realizarán a principios de agosto con expertos de los sectores empresarial y educativo, entre otros, aunque aclaró que su plan será llevarlo paulatinamente a los 171 pesos que vale la canasta

básica ampliada, en un plazo de 10 años.

Al respecto, el presidente del PRD en el DF, Raúl Flores, afirmó que recuperar el poder adquisitivo de los sueldos sería más efectivo que el ejército en el combate al crimen organizado, ya que no tendrían que buscar otras fuentes de ingreso.

Mientras tanto, empresarios calificaron la propuesta del PAN de oportunista y superflua.

Se debe pensar si la economía puede crecer sobre salarios tan castigados y si no será que no crece porque el ingreso de los trabajadores es bajo".

Miguel Ángel Mancera, GDF.

QUE SE MIDA POR MERITO PROPIO
Entre las propuestas del Gobierno capitalino están desvincular la inflación del salario mínimo.

2.5

salarios mínimos necesita una familia de 4 para alimentarse.

5.2

suealdos necesita el núcleo para transporte, educación y casa.

9%

del total de trabajadores en el DF vive con un salario mínimo.

Sí va foro internacional sobre sueldos mínimos

• Conclusiones formarán parte de la propuesta que presentará Mancera a Conago, Congreso y ALDF respecto a nueva política salarial

Noel F. Alvarado

Con la representación del gobierno de la ciudad de México, los secretarios de Desarrollo Económico (Sedeco); del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), y de Finanzas (Sefin); Salomón Chertorivski, Patricia Mercado y Edgar Amador, respectivamente, anunciaron la realización del Foro Internacional Salarios Mínimos, Empleo, Desigualdad y Crecimiento Económico, al que han sido convocados especialistas nacionales e internacionales, funcionarios locales y federales, así como líderes de partidos políticos para generar un debate en torno al tema de los ingresos de los mexicanos y cuyas conclusiones formarán parte de una propuesta que el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, entregará a la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), lo mismo que a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y al Congreso de la Unión.

Destacaron que la realización de este

foro tendrá lugar el 5 y 6 de agosto próximos en el Museo Nacional de Antropología e Historia, y contará con la participación del Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, el secretario ejecutivo adjunto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Antonio Prado; el representante en México de la Fundación Friedrich Ebert, Thomas Manz; y el líder del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, Juan Ayala Rivero, así como especialistas nacionales e internacionales entre los que se incluyen invitados de Argentina, Uruguay y Brasil.

Enfatizaron que con la realización de este foro se da cumplimiento a la instrucción girada por el jefe de gobierno el 10 de mayo pasado, cuando -ante líderes sindicales, patronales, legisladores y funcionarios- convocó a un debate nacional para dar lugar a una nueva política salarial, pues explicó que este componente de la economía ha durado 30 años en retroceso: "De 1976 a 2014 los salarios se han redu-

cido en un 71 por ciento a nivel nacional y en un 77 por ciento en el DF", subrayó.

El titular de la Sedeco subrayó que existe la aspiración de que ningún mexicano que trabaja una jornada completa gane menos de 100 pesos al día, por lo que durante este foro se analizarán diversas propuestas para el incremento del salario y, será al término de este encuentro, cuando se tenga una propuesta definitiva sobre dicho aumento.

Los secretarios del gabinete económico capitalino aclararon que aún no existe una propuesta definitiva para el caso de la ciudad de México, pues se continúa con la discusión y el análisis con los especialistas y actores económicos, sociales y políticos, como son: empresarios, líderes sindicales, trabajadores, y académicos, entre otros.

A su vez, Patricia Mercado indicó que el Secretario de Trabajo del gobierno federal respondió favorablemente a la petición de convocar a una Conferencia Nacional de Secretarios de Trabajo.

Consulta popular sobre salario mínimo, incongruencia política de PAN: Juan Ayala Rivero, Secretario General del SUTGDF

Ante personalidades, líder sindical de trabajadores festejó su cumpleaños

ESTEBAN DURÁN Y RAÚL TAVERA

REPORTEROS

notivial@yahoo.com.mx

Como una incongruencia política del PAN y utilizada como bandera electoral en torno de los próximos comicios del 2015, fue calificada por Juan Ayala Rivero Secretario General del SUTGDF, la propuesta de la consulta popular sobre el salario mínimo.

Durante una comida celebrada en el salón Atzin del Deportivo 18 de Marzo, Juan Ayala Rivero informó al diario unomásuno, que lo declarado por el presidente nacional del PAN, Gustavo Madero, no es otra cosa más que pretender engañar a la ya tan golpeada ciudadanía, con el pretexto de preguntarles, mediante mecanismo de la consulta popular, si están de acuerdo con que debe de aumentar el salario mínimo o no, es de

risa; ya que la respuesta obligada y lógica será que están de acuerdo con que se incremente.

Lo verdaderamente increíble es la falta de memoria de un partido político, que estuvo en el poder a lo largo de 12 años y que nunca lo planteó; por el contrario, se rigió bajo una política antilaboral y antisindicalista, plenamente demostrado con la desaparición del sindicato de electricistas.

El tema del salario mínimo es en mucho espinoso, pero en el DF el jefe del GDF, Miguel Ángel Mancera, fue el primero en plantear desde el 2013, que el salario mínimo debe desaparecer como marco de referencia económica, pues se-

gún su apreciación, lejos de significar un aliciente de crecimiento económico provoca lo contrario; por ello, esta organización gremial decidió caminar de manera paralela y trabajar conjuntamente con el jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, para demostrar que cuando se quiere se puede, prueba de ello son los beneficios obtenidos para los trabajadores al servicio del GDF y miembros del SUTGDF en materia laboral, así

como el incremento del **32%** directo al **salario**, hecho que no se tuvo que someter a **consulta** popular, sino que fue producto del trabajo de colaboración y negociación de ambas instancias a las que **distingue** un profundo respeto y el interés de beneficiar a los trabajadores, **honrando** lo consagrado en el artículo **123** constitucional.

En voz de **Raúl Flores**, presidente del **PRD** capitalino e invitado especial al evento, comentó que los **cambios** que tengan que ver con el salario mínimo, son de naturaleza legislativa y no de una consulta popular, por lo que concordó con **Juan Ayala Rivero**, líder del SUTGDF, en que lo que se pretende es **engañar** a la ciudadanía.

Por último, **Juan Ayala** invitó a los **42** secretarios generales de las diferentes secciones y al Comité Ejecutivo General a redoblar **esfuerzos**, anunciando una serie de eventos a nivel internacional, nacional y local, en los que este organismo gremial está **invitado** a participar y a exponer sus puntos de vista, con el objetivo primordial de extender cada vez más, la par-

ticipación de la clase trabajadora en los temas nacionales, ya que dijo, éste no es trabajo de uno solo, sino de todo un **equipo** de trabajo.

Al evento acudieron como invitados especiales el **Presidente Editor de unomásuno Dr. Naim Libien Kauí**, así como el director de esta editorial, maestro **Enrique Selvas Carrola; Aarón Josué Ramos**, Oficial Mayor de la **ALDF**,

en representación del diputado **Manuel Granados Covarrubias; Rocío Barrera**, directora general de Regulación al Transporte de la Secretaría de Movilidad; **Leopoldo Hirson**, presidente de Banca HIR y **Raúl Flores**, presidente del PRD-DF, entre otros invitados.

¿UN SALARIO MÍNIMO DE 100 PESOS DIARIOS?

ACTUALMENTE ES DE 67.29 PESOS, PERO EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL TIENE LISTA LA PROPUESTA PARA SUBIRLO HASTA EN UN 48% / OMAR DÍAZ / @MASPORMAS

UN AUMENTO EN DOS CAPÍTULO

1 Patricia Mercado, secretaria del Trabajo de la Ciudad de México, detalló que si se desvincula al salario mínimo de variables como el pago de multas o impuestos, el primer aumento significativo lo llevaría a 87 pesos diarios para ir en sintonía con lo que marca el Coneval.

2 La funcionaria precisó que este aumento debería darse este año, por lo que la consulta nacional propuesta por el PAN en torno al tema de los salarios mínimos es tardía. "Tenemos que lograr acuerdo antes en este sentido", dijo. Sin embargo, no precisó fechas específicas.

+ UNA NUEVA MEDICIÓN

EL SECRETARIO DE FINANZAS, EDGAR AMADOR, SEÑALÓ QUE DESVINCULAR AL SALARIO MÍNIMO COMO UNA UNIDAD DE MEDIDA ES SENCILLO.

1 Las autoridades financieras del país sólo se deben poner de acuerdo en cambiar el nombre de esta unidad y que en lugar de salario mínimo sea salario básico o Udis (Unidades de Inversión).

2 Una vez que se acuerde cuál será la nueva unidad se presentarían los cambios a la ALDF en el mes de diciembre.

3 "Tendríamos que reformar ordenamientos, métodos, instancias, esto con claridad escapa a las competencias del Gobierno del DF y de muchos actores. Es una reforma pendiente, es una reforma que nos falta en el país y el sentido del Gabinete Económico del DF es apuntalar esta situación", aseveró.

+ EMPIEZAN A SURGIR DUDAS

PARA LA CTM LA ECONOMÍA MEXICANA NO ESTÁ PREPARADA PARA AUMENTAR MÍNIMOS.

● José Luis Carazo, integrante de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, afirmó se requerirían cambios constitucionales y ajustes tributarios.

● "Más de 600 ordenamientos, como pago de impuestos, pensiones, jubilaciones, multas y otros, se incrementarían también", indicó.

+ LO PONEN A PRUEBA

● El GDF llevará a la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) una propuesta para aumentar el salario mínimo en México a entre 87 y 100 pesos, según informó el Gabinete Económico del DF, integrado por las secretarías de Finanzas, Trabajo y Desarrollo Económico.

● Actualmente, el salario mínimo es de 67.29 pesos. Es decir, buscarían aumentarlo hasta en un 48%.

Propuesta para aumentar sueldo mínimo

GDF: \$100 de salario al día y para este año

Por Yared de la Rosa >
mexico@razon.com.mx

EL JEFE DE GOBIERNO, Miguel Mancera, llevará iniciativa a la Conago; busca que ingreso base alcance 171 pesos; anuncian el Foro Internacional sobre el tema

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) prepara una propuesta para aumentar el salario mínimo, que actualmente es de 67.29 pesos al día, a 87 o hasta 100 pesos diarios para finales de este mismo año. Esta iniciativa la presentará el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, en la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) que se celebrará la primera semana de septiembre.

En conferencia de prensa, el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), Salomón Chertorivsky, indicó que la aspiración es que el salario base de los trabajadores alcance los 171 pesos, que es el costo de la canasta básica que actualmente maneja el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

"(Es) para poder alcanzar la canasta alimentaria y no alimentaria que plantea Coneval, hoy está planteada en 171 pesos, ésa es la aspiración que estaríamos buscando; ahora bien, esto no se puede hacer de un día para otro. No se puede subir de 67.29 pesos a 171 pesos de un año a otro. Se tiene que plantear un plazo razonable. Se tiene que pensar en los diferentes sectores, se tiene que pensar en las diferentes regiones del país y en las diferentes necesidades", expresó.

Durante la presentación del Foro Internacional: Salarios Mínimos, Empleo, Desigualdad y Crecimiento Económico, que se realizará el 5 y 6 de agosto, el funcionario adelantó que la misma propuesta se llevará no sólo a la Conago, sino también a la Asamblea Legislativa del DF y al Congreso de la Unión.

En su oportunidad, la titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, Patricia Mercado, calificó como

Bienestar mínimo

Ingresos requeridos por persona al mes, según Coneval, en junio.

Canasta alimentaria urbana

\$1,225.16

- » Se considera la línea de bienestar mínimo para una persona.
- » Incluye diversos productos como huevo, queso, carne, aceite, verduras, legumbres, frutas, arroz, frijoles, pan y tortillas, entre otros.

La canasta no alimentaria

\$1,293.49

- » Incluye servicios como transporte público; limpieza y cuidados de la casa; cuidados personales; educación, cultura y recreación; vivienda; vestir y calzado, salud, etc.

Línea de bienestar

\$2,518.65

- » El valor mensual por persona, que incluye el costo de la canasta alimentaria y de la no alimentaria.

+cifras

67.29

Pesos es el salario mínimo actual en la zona geográfica A, que comprende el DF

83.95

Pesos diarios, lo mínimo que requiere una persona para alcanzar la línea de bienestar, según Coneval

87

A 100 pesos diarios, lo que propone el GDF que se incrementa el salario mínimo para el 2015

tardía la propuesta del Partido Acción Nacional (PAN) sobre hacer en 2015 una consulta popular para el aumento del salario mínimo.

"Hay que hacer el movimiento este año, por eso la consulta del PAN es tardía. Tenemos que lograr acuerdos antes, para

que no suceda un aumento de dos o 2.50 pesos", consideró.

El secretario de Finanzas capitalino, Édgar Amador, señaló que el primer cambio es desvincular el salario mínimo como una unidad de medida; es decir, desligarlo de multas y productos fiscales. El 1 de mayo, Miguel Mancera anunció

que junto con especialistas y académicos presentaría al Gobierno federal una propuesta para incrementar el salario mínimo. El 19 de junio los gobiernos de Tabasco, Oaxaca, Guerrero, Puebla y Morelos adelantaron su apoyo a la iniciativa.

El Foro Internacional: Salarios Mínimos, se realizará en el Museo Nacional de Antropología e Historia y contará con autoridades capitalinas, federales y especialistas nacionales e internacionales entre los que se incluyen invitados de Argentina, Uruguay y Brasil.



Piden dar 'luz verde' a canal de ALDF

Johana Robles

johana.robles@eluniversal.com.mx

Tras la negativa del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para permitir que el canal de

televisión del gobierno capitalino transmita lo que se proyecta como canal de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), ayer el pleno de la diputación permanente lanzó un exhorto al organismo federal para que avale la propuesta.

El punto de acuerdo presentado por la diputada local Ariadna Montiel, se basó en que en las reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, publicadas en el *Diario Oficial de*

la Federación el 14 de julio, permiten autorizar la multiprogramación.

Y esto, a consideración de la legisladora local del PRD, subsana cualquier reserva de ley que "pudiera ser impedimento para que se autorice la solicitud presentada por el Gobierno del Distrito Federal para que se pueda transmitir la programación de la Asamblea Legislativa en la estación del canal 21", expone.

El punto de acuerdo fue avalado por la diputación

permanente que en esta ocasión no se realizó en el pleno de la ALDF sino en el salón Heberto Castillo.

“

(Las reformas) subsanan cualquier impedimento para transmitir la programación”

Ariadna Montiel, legisladora

**Canal 21****Solicitan
transmitir
señal de
la ALDF**

Elia Castillo/México

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) exhortó al Instituto Federal

de Telecomunicaciones (IFT) a que, de conformidad con la recién aprobada Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, emita la autorización correspondiente para que el canal del GDF (Capital 21) transmita la señal de ese órgano legislativo.

A través de un punto de acuerdo, propuesto por la perredista Ariadna Montiel, la diputación permanente aprobó ayer el exhorto, como consecuencia del convenio entre la ALDF y el gobierno capitalino firmado el 20 de enero pasado.

Desde el pasado abril, en su última sesión ordinaria, el pleno de la ALDF aprobó el dictamen,

mediante el cual se crea el canal televisivo.

El mismo mes, la titular del Sistema de Radio y Televisión Digital del GDF, Marcela Gómez, solicitó al IFT la autorización para el acceso a la multiprogramación de la estación XHCDM-TDT Canal 21, con el fin de efectuar transmisiones de forma temporal y con fines experimentales.

Sin embargo, en la sesión ordinaria del pasado 7 de mayo, se resolvió que la solicitud mencionada en el numeral anterior era improcedente, argumentando que, de conformidad con las reformas en la materia, las autorizaciones están sujetas a

reserva de la ley, por tanto, no son factibles de atender.

El 14 de julio se publicó en el DOF la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que establece, en su artículo 15, que el IFT cuenta con la facultad de autorizar el acceso a la multiprogramación, con lo que se ve subsanada cualquier reserva de ley que pudiera ser impedimento para que se autorice la solicitud presentada por el GDF. M

BUSCAN AVAL DE IFT

Insisten en canal de ALDF

POR KENYA RAMÍREZ
kenya.ramirez@gimm.com.mx

La Asamblea Legislativa (ALDF) solicitó al Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) que autorice que este órgano legislativo transmita su programación utilizando la estación XHCDM-TDT

(CANAL 21), luego de que rechazara su solicitud en una primera instancia.

La perredista Ariadna Montiel presentó un punto de acuerdo avalado por la diputación permanente, para que se dé acceso a la multiprogramación y se hagan transmisiones de forma temporal y con fines experimentales la programación de la Asamblea, como se tenía previsto.

El pasado 7 de mayo, el IFT resolvió que la solicitud de la Asamblea era improcedente, argumentando que de conformidad con las reformas constitucionales de la materia, "las autorizaciones se encuentran sujetas a reserva de ley y por tanto no son factibles de atender".

La asambleísta refirió que

el 14 de julio se publicó en el *Diario Oficial* de la Federación la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que establece en su artículo 15 que el IFT cuenta con la facultad de autorizar el acceso a la multiprogramación, con lo cual se ve subsanada cualquier reserva de ley que pudiera ser impedimento.

"Considerando que la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión fue modificada y reformada recientemente por el H. Congreso de la Unión para incluir la multiprogramación, en el caso de la Ciudad de México con Capital 21, solicitamos al IFT la autorización para el acceso a la multiprogramación de la estación XHCDM-TDT Canal 21 en la Ciudad de

México", señaló la secretaria de la Comisión de Gobierno de la ALDF, a través de punto de acuerdo leído por la diputada Lucila Estela.

A principios de este año, la Asamblea y el gobierno central firmaron un convenio en el cual se estableció la colaboración para la apertura de un canal legislativo.



Piden diputados transmitir sesiones de ALDF por Canal 21

PEDRO MONTES DE OCA

A petición de la secretaria de la Comisión de Gobierno, Ariadna Montiel, la diputación permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicitó al Instituto Federal de Telecomunicaciones emitir la autorización correspondiente para que la programación de este órgano colegiado se transmita por la señal de Canal 21.

En el punto de acuerdo propuesto por Montiel Reyes, que contó con el aval de la mayoría de los diputados, se puso de manifiesto la necesidad de que la ALDF cuente con un espacio de difusión del trabajo legislativo y tener mayor cercanía con los habitantes de la ciudad de México.

A nombre de Ariadna Montiel, su compañera de partido Lucila Estela Hernández sometió a la consideración de la diputación permanente el exhorto al Ifotel.

Lucila Estela recordó que en sesión realizada el 7 de mayo pasado, el pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resolvió improcedente la solicitud planteada por la titular del Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal, Marcela Gómez Zalce para tener acceso a la multiprogramación de la estación HXCDM-TDT Canal 21, a fin de transmitir de forma temporal los trabajos de la ALDF.

En otro punto de acuerdo subido a tribuna por el diputado del PRD, Rubén Escamilla, la Permanente solicitó a la Secretaría de Obras del Gobierno capitalino que informe de los avances y resultados por delegación del programa de bacheo implementado en vías primarias, en lo que va del año.

Los panistas se suman y piden impulsar consulta ciudadana

La Diputación Permanente de la ALDF aprobó ayer exhortar al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, y a la Comisión de Gobierno del mismo cuerpo legislativo, a que en un plazo no mayor a 60 días convoquen a Consulta Ciudadana el tema del salario mínimo, cuya tarea deberá realizar el Instituto Electoral del DF.

La propuesta la presentó el coordinador del PAN en la LADE, Federico Döring Casar, a través de su compañero de bancada, César Daniel González Madruga, quienes tras aprobarse por mayoría, no daban crédito de lo que parecía imposible, ya que, incluso, los

perredistas los apoyaron.

Destacaron los panistas que en la propuesta de incrementar el salario mínimo en el DF, es para conocer lo que los capitalinos piensan sobre el tema, “y poder así dotar de información sustentada a las autoridades, que después determinarán el aumento o no del salario mínimo”, dijo González Madruga.

Destacó que en el punto aprobado, se plantea la única pregunta en la Consulta sea: “¿Considera usted que el salario mínimo vigente en el Distrito Federal es suficiente para cubrir los gastos que se generan dia-

riamente dentro de una familia?”.

Al considerar que los salarios mínimos en el país no se han incrementado considerablemente durante los últimos años, “pudiera ser reflejo de improductividad”, comentó el panista, al insistir por la realización de la Consulta Ciudadana.

Döring Casar recordó que esta solicitud está en concordancia con lo anunciado por el presidente nacional de su partido, Gustavo Madero, quien propuso a la Cámara de Diputados la revisión del salario mínimo mediante consulta popular, en el marco del proceso electoral 2015. (Héctor Cruz López)

PRD FRENA LLAMADO A NEUMANN

Solicitan ALDF a Seduvi informe de concesiones sobre parquímetros

[HÉCTOR CRUZ LÓPEZ]

■ El PAN en la ALDF no consiguió que la Diputación Permanente cite a comparecer al titular de la Seduvi, Simón Neumann, pero al menor logró que éste debe de presentar un informe sobre las condiciones con que otorgó cinco permisos de operatividad de los parquímetros a empresas privadas.

La diputada local del blanquiazul Priscila Vera Hernández sostuvo que ante la opacidad que existe en la asignación de los Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR), para la instalación de parquímetros en la ciudad de México "es necesaria la comparecencia de Neumann, ante la Comisión de Administración Pública Local, pa-

ra que explique los criterios que utiliza para la entrega de ese tipo de permisos.

Desde tribuna, la panista explicó que durante las últimas semanas los medios de comunicación han relatado como la Seduvi ha hecho de los PATR un mecanismo para favorecer a particulares.

Piden a Neumann aclarar permisos para parquímetros

PEDRO MONTES DE OCA

Ante la opacidad que existe en la asignación de los Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR) para la instalación de parquímetros en la ciudad de México, la diputada del Grupo Parlamentario del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Priscila Vera Hernández, solicitó la comparecencia del secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Simón Neumann, ante la Comisión de Administración Pública local para que explique los criterios que utiliza para la entrega de ese tipo de permisos.

Al presentar un punto de acuerdo, la legisladora panista indicó que durante

las últimas semanas los medios de comunicación han relatado cómo la Seduvi ha hecho de los PATR's un mecanismo para favorecer a particulares.

“Los capitalinos no entendemos cómo a empresas con escasa experiencia en el ramo, con seis meses de creación previa, se les otorgue un PATR de aproximadamente 300 millones de pesos. Es increíble que la Seduvi, nos sigan dando muestras de que la opacidad y la discreción van a seguir imperando al momento de asignar los PATR's”, destacó la legisladora.

Abundó que en la presente administración, se han otorgado cuatro permisos para diversas colonias de la delegación Benito Juárez y Miguel

Hidalgo, a las empresas Copensa Metropolitana, Mojo State, Mojo Real State y Movilidad y Parqueo, que son de reciente creación.

El punto de acuerdo suscrito por las diputadas del grupo parlamentario del PAN, María Gabriela Salido Magos e Isabel Priscila Vera Hernández y los legisladores Jaime Alberto Ochoa Amorós y Jorge Gaviño Ambríz, fue turnado a la Comisión de Administración Pública local.

ALDF solicitó informe a la SEP sobre uso de los 640 mdp asignados a reparación de primarias

POR ALBERTO GONZÁLEZ

La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) solicitó ayer a la Dirección de Administración de Bienes de la Secretaría de Educación Pública (SEP) un informe sobre la forma en que utiliza los 640 millones de pesos, asignados para este año, a fin de mejorar la infraestructura de las 4 mil 163 primarias del Distrito Federal.

Asimismo, hizo un exhorto para dicho programa tenga prevista una partida especial para el equipamiento de las escuelas.

Mediante un Punto de Acuerdo, que presentó la legisladora perredista Dione Anguiano, y que fue aprobado, urgió atender los severos problemas estructurales que presentan alrededor de 50 planteles educativos que se encuentran en zonas de alta sismicidad y que implican un grave riesgo para la seguridad de los estudiantes.

Recordó que el Distrito Federal las más de 4 mil primarias albergan a 1 millón 377 mil 236 estudiantes, "por lo que es necesario que se cuente con planteles educativos de calidad".

Por lo anterior, la integrante de la Comisión de Educación en la ALDF, consideró como insuficientes los recursos asignados para el mejoramiento de la infraestructura educativa, por lo que "es prioritario que

se implementen acciones que permitan detener y revertir la situación crítica que existe en este rubro".

"Es necesario dotar a las escuelas de infraestructura urbana adecuada para contar con planteles dignos donde se pueda realizar el proceso de enseñanza, es funda-

mental para el aprendizaje de los estudiantes, que cuenten con es-

cuelas dignas que doten de servicios básicos como: Sanitarios, agua y bebederos, accesibilidad sencilla a sus instalaciones, interconectividad a las tecnologías de la información y la comunicación, mobiliario escolar novedoso, oficinas dignas e infraestructura adecuada", advirtió.

Finalmente, Dione Anguiano informó que este año, la SEP, el Go-

bierno del Distrito Federal y las 16 delegaciones, dieron a conocer que realizarán una inversión de 640 millones de pesos para mejorar la infraestructura de las escuelas de educación básica de la entidad, dentro del marco del Convenio de Coordinación para la Mejora de la Infraestructura de Nivel Básico, que espera beneficiar a más de 76 mil alumnos.



FOTO: OEM-INFORMEX

» LA DIPUTACIÓN PERMANENTE urgió atender los severos problemas estructurales que presentan los planteles educativos que se encuentran en zonas de alta sismicidad.

Pide ALDF transparentar la inversión en escuelas

OSCAR DEL VALLE

un informe de este gasto.

La aplicación de los 640 millones de pesos para este 2014 en el mantenimiento y mejoramiento de escuelas públicas del DF estará bajo la lupa.

Como el manejo de estos recursos debe ser transparente, la Asamblea Legislativa pidió

La perredista Dioné Anguiano presentó un punto de acuerdo para solicitar a las secretarías de Educación local y federal, así como al Instituto de Infraestructura Física Educativa del DF, que informen sobre la planeación y utilización de los recursos, así

como el programa y avances semestrales.

“(Es necesario) contar no sólo con un diagnóstico adecuado, sino con una planeación que permita detener y revertir la situación crítica que existe en este rubro”, expuso Anguiano.

La inversión proviene de los tres niveles de Gobierno, pues Federación otorgará 240 millones, mientras que el GDF y las Delegacionales aportarán otros 200 millones de pesos.

La también integrante de la Comisión de Educación consi-

deró que los recursos asignados para este año serán insuficientes para el mejoramiento de la infraestructura educativa.

El punto de acuerdo fue aprobado por unanimidad, e incluso se hizo una adición del panista César Daniel González para que la Administración de Servicios Educativos para el Distrito Federal también informe cómo ha aplicado los recursos que tiene desde el 2010.

Pide ALDF a la SEP información por la entrega de tabletas a alumnos de primaria

• Polimnia Romana presenta
la propuesta a nombre de Lobo Román

Alonso Moctezuma

El pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó exhortar a la Secretaría de Educación Pública (SEP), informe a los diputados locales sobre los criterios utilizados para dotar de una tablet a alumnos de quinto año de primaria.

Lo anterior -expresaron al aprobar un punto de acuerdo- por encima de otros satisfactores prioritarios como alimentos balanceados, aulas dignas, luminarias, agua potable, sanitarios, pupitres y pizarrones para una adecuada y óptima educación.

A nombre del presidente de la Comisión Especial para el Análi-

sis y Estudio de las Finanzas Públicas, Víctor Hugo Lobo Román, la diputada Polimnia Romana dijo en tribuna que este año las autoridades educativas entregarán en la capital del país 131,188 tabletas, cuya inversión representó 227,375,771 pesos.

Lobo Román argumentó que este año el Distrito Federal recibirá por concepto de infraestructura educativa 93 millones de pesos para un total de 2,876 planteles, en tanto que el Estado de México tendrá una asignación presupuestal de 926 millones de pesos, 833 millones de pesos más que la ciudad capital.

Mediante su propuesta, el legislador del partido del sol azteca aclaró que no está en contra del

uso de la tecnología para impulsar la "cultura digital" entre los estudiantes del nivel primaria, aunque sí consideró de vital importancia que las escuelas cuenten con la infraestructura básica como mobiliario, agua, luz, drenaje y sanitarios.

Además, recordó que el sistema educativo en México es un derecho consagrado en la Constitución vigente en su artículo 3, el tado del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos 2012, a México le tomará más de 25 años alcanzar el nivel promedio de los 34 países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) en matemáticas y 65 años en lectura.

cual establece que ésta debe ser gratuita, laica y obligatoria para todos los habitantes. El artículo 8 de la Ley General de Educación señala que ésta debe ser de calidad, conforme a las dimensiones de eficacia, eficiencia y equidad.

Manifestó que según los resul-

SIN PUBLICAR

GDF bloquea 14 iniciativas aprobadas por la ALDF

Rubén Torres
EL ECONOMISTA

QUE EL Gobierno del Distrito Federal no publique en la *Gaceta Oficial* 14 iniciativas de ley aprobadas en la ALDF y algunas las regrese bajo argumentos no jurídicos sino económicos significa “un gran atentado contra la democracia” para la capital, juzgó ayer el diputado local del PAN, César Daniel González Madruga, quien presentó un punto de acuerdo en la Diputación Permanente, que sin embargo, fue enviada a la Comisión de Administración para su revisión.

Después del resultado adverso, en breve entrevista, expuso que el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, y su consejero jurídico, José Ramón Amieva, no están aplicando un criterio justo, porque los 66 diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) han realizado su trabajo en la VI Legislatura para que éstas sean bloqueadas con sustentos y argumentos lesivos para el avance democrático.

Entre las iniciativas que se ha negado a publicar la autoridad local son el acceso al Internet gratuito; el cambio de apellidos; dignificación policial, y justicia cívica, ésta última para frenar la violencia que han generado grupos de anarquistas en marchas conmemorativas. Sobre Internet, expone la Consejería Jurídica que es porque “no hay recursos, entonces, ¿dónde está el Fondo de Capitalidad?”, destacó González Madruga.

Recordó que en el Primer Periodo de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio, las iniciativas que aprueben, el Poder Ejecutivo local tiene todo el derecho de realizar “observaciones, pero no puede desechar de plano las reformas de ley y el consejero Ramón Amieva devolvió 11

reformas de ley — aunque son 14 en realidad — con observaciones, de las cuales pretende desechar cinco de manera definitiva”, añadió.

Pero lo preocupante, enfatizó el diputado del Partido Acción Nacional (PAN),

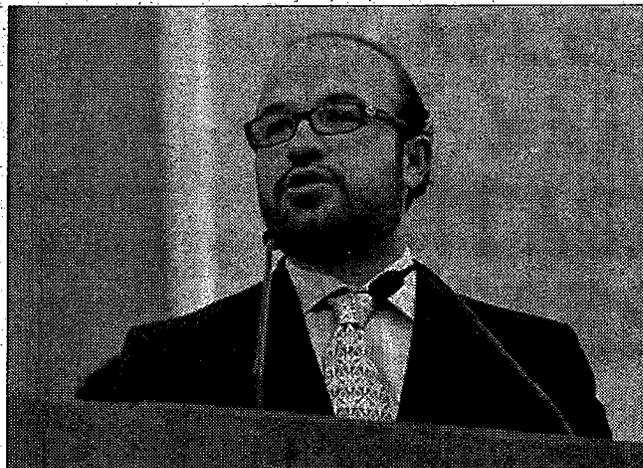
es que el pasado 30 de abril, se aprobaron otras, de las cuales no se ha notificado el estatus en que se encuentran y de hecho el plazo establecido para presentar observaciones ya prescribió y las reformas no han sido publicadas en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*.

rtorres@eleconomista.com.mx

Aprobadas al vapor

- Iniciativas devueltas por el jurídico del Gobierno del Distrito Federal a la ALDF, que aprobaron en el último periodo extraordinario de sesiones, al vapor, del 9 al 10 de junio pasado.
- Protección a los Animales.
- Uso de animales en los circos (fue publicada ya).

- Accesibilidad. No incluía al DIF y no se ajustó al marco normativo capitalino.
- Ley para el desarrollo. Altera el equilibrio presupuestal.
- Derechos de las personas jóvenes. Diferencias entre los que cumplen y los que la tienen.
- Cementerios, panteones y servicios funerarios (las normas son diferentes).
- Ley condominal. Porque no existe fin y no cuenta con un impacto de beneficios.
- Desarrollo urbano. Va contra el sistema jurídico.
- Cultura cívica. Vulnera legalidad, seguridad y certeza jurídica constitucional.
- Código civil (la de los apellidos). Es contradictorio del marco normativo nacional, que establece primero el apellido paterno, no legalidad.
- Dignificación policial. La ALDF no tiene facultad para legislar en materia de seguridad pública.
- Adulteración, falsificación de bebidas alcohólicas. Invade esferas federales.



El asambleísta del PAN acusó al jefe de gobierno de “atentar” contra la democracia al regresar las iniciativas aprobadas.
FOTO: ALDF

Pide PAN abrir proyecto de tren

ÓSCAR DEL VALLE

El proyecto de tren interurbano de Toluca-DF debe ser abierto y transparente para evitar decisiones arbitrarias de impacto en movilidad, exigió el PAN en la Asamblea Legislativa.

La diputada panista Laura Ballesteros presentó un punto de acuerdo para solicitar a la

Secretaría de Comunicaciones y Transportes que hagan público el proyecto y se habilite un sitio en internet con todos los datos de la obra.

“La información respecto del proyecto ferroviario entre Toluca y el Valle de México al día de hoy no es accesible y la participación ciudadana al respecto es desconocida”, acusó la panista.

◀ AUGE DEL DELITO VÍA WHATSAPP ▶

Piden advertir de extorsiones

Llama el PAN a la SSP a lanzar una campaña para evitar ser víctimas

POR KENYA RAMÍREZ
kenya.ramirez@gimm.com.mx

El PAN en la Asamblea Legislativa (ALDF) solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública (SSPDF) implementar acciones para alertar y prevenir a la población por el aumento en las extorsiones telefónicas vía mensajes de WhatsApp.

A través de un punto de acuerdo turnado a comisiones, la diputada Olivia Garza de los Santos hizo la petición después de que la SSP detectara en internet un incremento de fraudes y extorsiones que cometen delincuentes a través de esta herramienta, además del mal uso de los datos que aparecen en los perfiles personales que los usuarios publican en las redes sociales.

La Policía de Ciberdelincuencia Preventiva (PCP) identificó el *modus operandi* que consiste en obtener, a través del perfil de redes como Facebook, el número telefónico de la casa o del celular del usuario, además de información personal como los nombres de sus familiares, fotografías, escuelas a las que asisten él o sus hijos, domicilio laboral y sitios frecuentados.

A través de textos vía WhatsApp, se envían mensajes intimidatorios asociando datos y las fotografías que se obtuvieron del perfil y se procede a la extorsión.

“Consideramos que la extorsión es un delito que afecta física y moralmente a quienes han sido víctimas del mismo, ya que la angustia que conlleva el hecho que tuvieren a algún familiar privado ilegalmente de su libertad afecta sensiblemente el entorno familiar, tenemos que ir sobre la extorsión y esperamos se inicie una campaña en la que se oriente a la población, para que no sea una presa fácil de ese delito.

“Exhortamos a las instituciones mencionadas a efectuar campañas de alerta entre la población a fin de que conozcan cómo actuar en caso de presentarse una situación de este tipo”, argumentó la diputada.

Ante este problema, las recomendaciones de la SSP fueron no publicar datos personales en las redes sociales y colocar medidas de restricción en redes sociales y dispositivos telefónicos.

En caso de que el usuario reciba algún mensaje intimidatorio vía escrita o telefónica, es recomendable no contestarlo y, en el mejor caso, acudir a establecer la denuncia ante la autoridad correspondiente.

En el Distrito Federal el delito de extorsión se sanciona con penas de dos a ocho años, con agravantes en caso de que los agresores sean funcionarios o la víctima sea mayor a 60 años. En el caso del secuestro se impone de 20 a 40 años de cárcel.

Olivia Garza de los Santos también exhortó a la SSPDF y a la Procuraduría General de Justicia (PGJDF) que informen sobre la estrategia para combatir el secuestro y las acciones que están realizando para contrarrestar su incremento.

Señaló que, de acuerdo con información de la asociación civil Alto al Secuestro, en el DF el secuestro se ha incrementado 17 por ciento, pues du-

rante el primer semestre de 2013 se registraron 88 casos, y en el mismo periodo del presente año, hay 103 casos.

“Se requiere reforzar las acciones de combate y coordinación con la federación”, dijo.

“Consideramos que la extorsión es un delito que afecta física y moralmente a quienes han sido víctimas... afecta sensiblemente el entorno familiar.”

OLIVIA GARZA
DIPUTADA DEL PAN



La PGJ indaga a fondo extorsión de Nelson Toledo

■ ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

En la investigación al ex subcontralor de atención ciudadana y normatividad del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) Nelson Toledo Gutiérrez —hermano del jefe delegacional de Coyoacán, Mauricio Toledo—, acusado de extorsionar a trabajadores del organismo, la Procuración General de Justicia capitalina ha recabado

tres testimonios, realizado dos inspecciones oculares y tres dictámenes periciales, así como informes de investigación policial y varias documentales.

El procurador Rodolfo Ríos Garza aseguró a la Asamblea Legislativa que en este asunto “se realizan exhaustivamente todas las diligencias necesarias para esclarecer los hechos”, derivados de la filtración en redes sociales de un video que capta al ex funcionario recabando dinero y vales de despensa de trabajadores del IEDF.

En respuesta a un exhorto que presentó la diputada del PAN Priscila Vera Hernández, pidiendo a la dependencia una investigación exhaustiva, Ríos Garza informó que están por comparecer más funcionarios y la policía de investigación sigue buscando elementos de prueba que permitan “estar en la posibilidad de que la averiguación sea determinada”.

TREN INTERURBANO

Piden publicar informes

POR KENYA RAMÍREZ

kenya.ramirez@gimn.com.mx

El proyecto Tren interurbano de pasajeros Toluca- Valle de México debe ser transparentado a través de un nóduo administrativo y un sitio de internet, para que la población conozca con detalle en qué consiste y las implicaciones que tiene, solicitó PAN en la Asamblea Legislativa.

La diputada local Laura Ballesteros presentó un punto de acuerdo a través del cual

solicitó a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte que haga pública la información sobre el plan maestro, el proyecto general del tren interurbano, los contratos, convenios y estados financieros, así como los recursos presupuestales que se requieran para su implementación y construcción.

Argumentó que la transparencia y la participación social en el proyecto son necesarias para su ejecución y los recursos que se destinen en la construcción, forman parte del compromiso asumido por la actual administración federal.

“La información respecto del proyecto ferroviario entre Toluca y el Valle de México al día de hoy no es accesible y la participación ciudadana al respecto es desconocida.

“En temas de tal trascendencia y que incluso forman

parte de las estrategias y programas del Plan Nacional de Desarrollo, es importante que se fortalezca la transparencia y que el eje transversal llamado gobierno cercano y moderno sea parte fundamental en su ejecución.

“El proyecto ferroviario sin duda cambiará la forma de vida y de interrelación entre ambas ciudades y sus habitantes, la forma de moverse y comerciar cambiarán y evolucionarán hacia formas más eficientes, lo que hace necesaria la transparencia del proyecto y la intervención de la sociedad en el mismo”, manifestó la asambleísta.

Este tren uniría a la Ciudad de México con Toluca y se prevé su operación en 2017, con un recorrido de aproximadamente 38 minutos, a una velocidad máxima de 160 kilómetros por hora. Se proyectan seis estaciones:

Observatorio, Santa Fe, Lerma, Metepec/Aeropuerto, Terminal de Autobuses y Zinacantepec.

38**MINUTOS**
duraría el recorrido
aproximadamente

“La información del proyecto ferroviario entre Toluca y el Valle de México al día de hoy no es accesible.”

LAURA BALLESTEROS
DIPUTADA

Rechaza la Asamblea transparentar los PATR

Ciudad de México.- La Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal rechazó llamar a comparecer a los secretarios de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), Simón Neumann y de Finanzas, Édgar Amador Zamora, para que aclaren el proceso de otorgamiento de Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR) para el uso y aprovechamiento de espacios público destinados para la instalación de los parquímetros.

La propuesta fue presentada por la diputada del PAN, Priscila Vera Hernández, por considerar que a través de éstos se está favoreciendo a empresas sin ninguna experiencia en el ramo, y con apenas seis meses de creación, pese a lo que les son otorgados contratos por más de 300 millones de pesos.

"Parece increíble que la Seduvi nos siga dando estas muestras de que la opacidad, la discreción van

seguir imperando al momento de asignar estos famosos Permisos Administrativos", subrayó.

Pese a los argumentos que ofreció ante la mesa de trabajo en los que destacó la relevancia de conocer el proceso para integrar los expedientes de contratación de empresas, los documentos para hay cuatro empresas concesionadas.

su evaluación y los criterios que la Seduvi instrumenta para poder conceder los PATR, la propuesta fue rechazada.

"Es lamentable que el PRD pretenda seguir en

la opacidad con el tema de parquímetros, que parece más una política económica de regalar el patrimonio de la Ciudad, que una política pública integral para garantizar el tema de movilidad", afirmó.

Por último añadió que la Ciudad seguirá esperando que la Seduvi dé la cara y explique sus mecanismos para recomendar empresas a la Oficialía Mayor. ■

Sin competencia
Por medio de los Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR), el GDF puede asignar concesiones a privados sin necesidad de licitar.

Pide PRD informe sobre avances en programa de pavimentación

El notorio deterioro del pavimento en diversas vialidades primarias del Distrito Federal obligó al diputado Rubén Escamilla, integrante de la Comisión de Desarrollo Metropolitano a presentar un punto de acuerdo ante la Diputación Permanente de la ALDF, en el que se exhorta a la Secretaría de Obras del Gobierno del Distrito Federal a que informe sobre los avances y resultados por delegación, del programa de bacheo implementado en vialidades primarias, en lo que va del año.

El legislador integrante de la bancada del PRD dejó en claro que es **obligación del Gobierno del Distrito Federal ase-**

gurar que la infraestructura vial se encuentre en buena condición y preste un servicio adecuado para servir de forma duradera a los automovilistas, motociclistas y ciclistas.

Las características de la cinta asfáltica hacen que el mantenimiento se convierta en una actividad de carácter estratégico, que **debe responder a una visión de largo plazo**, orientada al logro de objetivos y metas, y la prestación de un servicio eficiente y de calidad para el transporte de los habitantes de esta ciudad.

En este tenor de ideas y en virtud de que es notorio el deterioro de la infraestructura vial de la ciudad, el pasado 16 de junio, fecha en que la **Secretaría de Obras del Gobierno del Distrito Federal**, anunció el inicio de un programa de bacheo en las vías primarias, es fundamental que informe detalladamente de los avances y resultados de su programa, agregó el diputado **Escamilla Salinas**.

NORMAS 30 Y 31 EN LA ASAMBLEA

Le dan la vuelta a consulta de obras

Los legisladores rechazaron que se preguntara a la población sobre el tema, antes de que éste pase a ser discutido en el pleno

Vanessa Alemán
@vanealor

Por ese a la enorme oposición vecinal que se ha generado en torno a la aprobación de las nuevas Normas 30 y 31, generadas para incentivar la construcción de viviendas de interés social, en sustitución de la suspendida Norma 26, la Comisión Permanente en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) consideró que no era urgente aprobar una Consulta Ciudadana para conocer el sentir de los capitalinos antes de ser llevada a pleno.

Luego de llevar a cabo la votación, determinaron discutir la propuesta inmobiliaria en la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, ya que se rechazó el punto de acuerdo presentado por el diputado de Movimiento Ciudadano, Cuauhtémoc Velasco Oliva, quien destacó que el involucramiento directo de la ciudadanía es fundamental para garantizar el

desarrollo justo y sostenible de la Ciudad de México.

Esto parece indicar que la consulta tiene pocas probabilidades de llevarse a cabo, pues durante la reunión de la Comisión de Participación Ciudadana a la que asistió Diario de México y que se realizó con la ausencia de todos los diputados integrantes, los asesores legislativos resaltaron la poca viabilidad de concretar este ejercicio, ya que de acuerdo con los especialistas, los capitalinos "de a pie", no cuentan con los conocimientos suficientes en torno a la normativa para expresar una opinión.

"En este sentido, proponemos que en los talleres y la consulta ciudadana se tenga como premisa fundamental que no se queden condicionados o limitados en sus derechos de los vecinos", expresó el legislador.

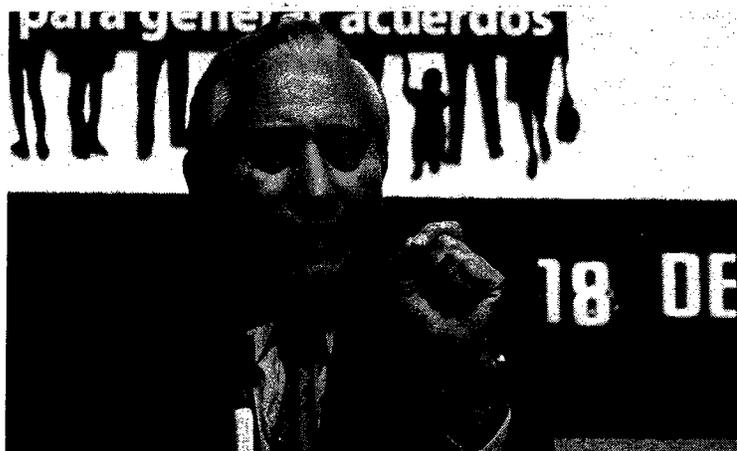
PIDE INFORMAR

Al respecto, el legislador de izquierda, propuso implementar talleres a los que se convoquen a los vecinos para que conozcan sus derechos sobre áreas y zonas de movilidad, transporte, recintos culturales y recreativos.

"Partamos de una concepción ciudadana en lo que las colonias, barrios y pueblos originarios, puedan entenderse como escuelas de convivencia amplia, donde se practique el civismo ciudadano", sentenció Velasco Oliva. ■

La Norma 26 pasó a ser una de las formas legales más desacreditadas contrarias al objetivo original".

Cuauhtémoc Velasco Oliva, diputado Movimiento Ciudadano ALDF.



APERTURA. El diputado Velasco propuso talleres en los que se hable del tema.

Necesario que delegaciones informen sobre fosas captadoras de agua

Con la finalidad de evitar más accidentes en fosas destinadas a la cosecha de agua de lluvia, la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecológico de México (PVEM) en la ALDF presentó ayer un Punto de Acuerdo para solicitar a las y los 16 jefes delegacionales que informen las medidas de protección civil que han tomado para evitar que los habitantes de la Ciudad de México tengan acceso a esos espacios físicos de captación de agua de lluvia ya sean públicos o privados.

En ese sentido, el diputado Jesús Sesma Suá-

rez hizo referencia a los hechos lamentables del 27 de julio pasado, cuando dos jóvenes murieron ahogados en una poza construida en el poblado de San Nicolás en San Salvador Cuauhtenco, de la delegación Milpa Alta.

Comentó que el PVEM tiene conocimiento que en otras delegaciones como Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco se han instalado estos necesarios espacios para captar agua de lluvia, similares al de Milpa Alta, pero que no tiene vigilancia y representan un riesgo para la población.

Subrayó "sin ninguna duda debemos captar el agua de lluvia de manera individual o colectiva, privada o pública, pues representa una eficaz alternativa ante la escasez de agua en México y principalmente en algunas zonas del Distrito Federal; no obstante es imperativo que las pozas tengan todas las medidas de seguridad para que la gente no tenga acceso a ellas para evitar accidentes".

EN ALDF

Exige PAN al Edomex castigo por supuesto canje de hologramas

[HÉCTOR CRUZ LÓPEZ]

■ El PAN en la ALDF solicitó ayer al gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, sancionar a los responsables de no respetar un acuerdo a nivel metropolitano, luego de difundirse que el PRI en esa entidad entrega a la ciudadanía engomados para exentar del Hoy No Circula, a cambio de una supuesta afiliación a su partido.

A través de un punto de acuerdo, que fue aprobado por la Diputación Permanente, los diputados del blanquiazul Federico Döring Casar y César

Daniel González Madrugá expusieron la urgencia de que las autoridades mexiquenses castiguen a los responsables de este acto, "ya que es un quebranto a los acuerdos que se construyen en el interior de la Megalópolis y va en perjuicio de sus habitantes y los del Distrito Federal", argumentaron.

Asimismo, afirmaron que el PRI en el municipio de Ecatepec, además de quebrantar el estado de derecho, "actúa con mezquindad política, debido a que con este tipo de prácticas quiere obtener un beneficio, sin tomar en cuenta las instituciones y las leyes, con lo que lesiona los derechos de los ciudadanos y engañando a la ciudadanía", afirmaron.

Recordaron que el pasado 18 de junio, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento quedó establecido que las entidades que conforman la Megalópolis: DF, Estado de México, Puebla, Morelos, Hidalgo, Tlaxcala y la Secretaría del

Medio Ambiente y Recursos Naturales Federal (Semarnat), acordaron implementar un paquete de acciones conjuntas, para atender los problemas ambientales de la zona, a fin de reducir la contaminación 11 por ciento anual y de mejorar la calidad del aire.

Por ello, reconocieron que la medida del Hoy No Circula es un sacrificio al que no solamente deben de someterse los habitantes del DF, sino que debe ser compartida con el área metropolitana y, obviamente, del Estado de México.

Ante esto, los asambleístas del blanquiazul insistieron sobre la necesidad de que el gobierno mexiquense, en coordinación con la sociedad, sumen esfuerzos y sean corresponsables, con el propósito de disminuir la emisión de gases contaminantes en la atmósfera.

Exigen a Seduvi respetar uso habitacional de predio ubicado en Miguel Hidalgo

La Asamblea Legislativa del DF aprobó ayer por mayoría el exhorto a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) para que las certificaciones que expide para el predio ubicado en Alfredo Musset número 344, colonia Polanco III Sección, en la delegación Miguel Hidalgo, se apeguen estrictamente a lo establecido en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano para esta demarcación.

En ese sentido, la legisladora Gabriela Salido Magos, mencionó que la SEDUVI incurrió en anomalías al emitir en tres ocasiones distintas, Certificados Únicos de Zonificación de Uso de Suelo que contravienen el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Miguel Hidalgo de 2008, cuyo artículo tercero transitorio establece una vigencia de 15 años a partir de su Registro del Plan Rector para el Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Dijo que la dependencia utilizó de manera in-

adecuada las Normas Generales de Ordenación para expedir los certificados que permitían el uso de suelo distinto a lo establecido en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en el predio situado en Alfredo Musset 344, de la colonia Polanco III Sección, en la delegación Miguel Hidalgo.

Dijo que "el certificador Miguel Ángel Guerrero Amaro, expidió contravenidamente el certificado de fecha 30 de mayo de 2013, para permitir el incremento en la altura máxima de construcción, utilizando Normas Generales de Ordenación en un predio que se ubica regido bajo una Norma Particular con sus propias Normas Complementarias. Asimismo, se presume que la justificación no tiene fundamento para permitir un uso distinto al habitacional, pues utiliza una mezcla de Normas Generales, Normas Particulares e incluso reconoce derechos de uso de suelo y superficie por aprovechamiento legítimo y continuo".



Seduvi se debe apegar al programa parcial de Desarrollo Urbano.

Piden a Mateos explique la suspensión de clases en escuela de música

Leobardo Reyes

Ante la suspensión injustificada de clases en la Escuela de Iniciación Musical Silvestre Revueltas y a la reducción de salarios de los profesores de dicha institución de la delegación Iztacalco, el presidente de la Comisión de Cultura, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Fernando Mercado Guaida exhortó, a través de un Punto de Acuerdo, a la delegada en esa demarcación Elizabeth Mateos Hernández y su gabinete presenten un informe sobre la Escuela de Iniciación Musical Silvestre Revueltas y a la Secretaría de Cultura del Distrito Federal para que realice una mesa de trabajo con profesores, autoridades delegacionales y diputados para analizar las problemáticas de dicha institución de enseñanza musical.

Mercado Guaida expuso que la Escuela de Iniciación Musical Silvestre Revueltas es un proyecto que depende de la delegación Iztacalco y fue creada durante la gestión de Armando Quintero Martínez.

De acuerdo con el Punto de Acuerdo la escuela se había mantenido durante nueve años como un proyecto cultural, cuyo objetivo principal es atender a la población de la demarcación con especial énfasis en la juventud para prevenir que sean cooptados por la delincuencia y las adicciones ofreciendo oportunidades a través de las artes mediante una oferta de educación musical de calidad a un costo accesible e incluyente para todos los sectores de la población. Cabe destacar que es la única escuela de iniciación musical de su tipo en el DF.

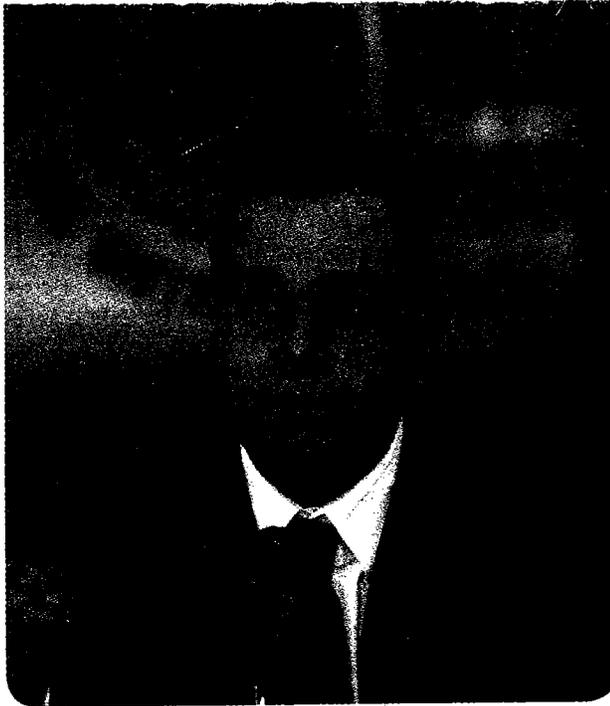
Indicó que en una carta dirigida a él, profesores y alumnos expusieron que la escuela, hasta entonces, se había mantenido con el apoyo de la delegación Iztacalco, y aunque con recursos bastante limitados, con instalaciones de mala calidad y sin el equipo necesario, el proyecto ha tenido muy buenos resultados.

Subrayó "el pasado 15 de julio recibí, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Cultura de ésta H. Asamblea, una carta firmada por profesores y alumnos de dicha escuela en la cual plantean su situación y preocupaciones. En ella solicitan de manera urgente la intervención de la Comisión de Cultura de la ALDF, así como de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal para buscar soluciones a los problemas planteados".

Pero no solamente este problema enfrenta Mateos Hernández, ya que usuarios del deportivo San Pedro ubicado en Avenida Amacuzac y Jesús Urueta, colonia Barrio de San Pedro, se quejan que a pesar de pagar puntualmente sus cuotas que oscilan entre los 170 ó 200 pesos, para hacer uso de las albercas.

Los quejosos expusieron que ese dinero es para dar mantenimiento a las instalaciones, sin embargo, en el agua se observa basura, heces de aves, y otras inmundicias, al igual que en los vestidores y baños, además gran parte de los asistentes son personas de la tercera edad, y muchas ocasiones el agua está prácticamente congelada lo que les traería enfermedades.

Asimismo, la administración a cargo de Gerardo Cuauhtémoc Medina, les obligan hacerse exámenes médicos en este deportivo, "no aceptan de otros instituciones, lo que hace sospechar que esos recursos van a parar directamente a la delegación, no se hacen como deben ser, simplemente pesan, miden y toman la presión de los usuarios, pareciera que se los copiaron a los consultorios del Dr. Simi".



Les cierran escuela de música sin darles explicación alguna.

Fracasa el Apoyo a “vagoneros”, acusa AN

La cifra de remisiones de ambulantes, se triplicó en comparación con 2013: Anaya

PEDRO MONTES DE OCA

Después de que el Gobierno del Distrito Federal diera a conocer la cifra actual de remisiones de vagoneros, la cual se triplicó en comparación con 2013, el Diputado local del PAN, Orlando Anaya, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, calificó como negativo este incremento y lo señaló como una muestra más del fracaso del Programa de Apoyo para el retiro de vagoneros.

“Si en el periodo de enero a julio de 2013 se remitieron más de 4 mil vagoneros y en este mismo periodo de 2014 se han realizado casi 13 mil, nos habla de que existe un mayor número de personas dedicadas a esta actividad, más co-

mercio informal y más reincidencia. Se les está remitiendo, pero eso no quiere decir que se esté erradicando el problema”, apuntó.

El integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, destacó la falta de éxito en el Programa de Apoyo y Capacitación a vagoneros, pues este nunca otorgó una alternativa real que pudiera integrar a la formalidad a los más de cinco mil comerciantes informales del Metro, por lo que siguen con su actividad.

“Una de las promesas cuando se incrementó el precio del boleto del Metro de tres a cinco pesos en diciembre pasado, fue el de erradicar a los vagoneros, no disminuir su presencia. Se destinaron más de 39 millones de pesos para este fin y no se ha cumplido. Es irreal que se

salga a decirle a la ciudadanía que el programa de capacitación es un éxito, cuando sólo permanecen inscritos 552 de mil 689 comerciantes que iniciaron”, dijo.

Señaló que a pesar de que las autoridades han dado a conocer que el número de vagoneros y bocineros se ha reducido, la situación que se vive en el Metro es diferente, pues estos han encontrado la forma de seguir operando aún a la vista de los elementos de seguridad.

Fracasó retiro de "vagoneros": Anaya

■ Recrimina el panista que el servicio no ha mejorado, a pesar del aumento al boleto

POR ALBERTO GONZÁLEZ

De fracaso tachó ayer la fracción panista el programa de apoyo para el retiro de "vagoneros" en el Metro, instrumentado por el Gobierno del

Distrito Federal, y en el que de enero a julio del 2013 se han remitido al juzgado cívico a 4 mil 119 vendedores informales en el Sistema de Transporte Colectivo.

El legislador panista Orlando Anaya aseveró que dichas remisiones son un reflejo de la corrupción y deficiencia de la directiva de ese medio de transporte.

"Si en el periodo de enero a julio de 2013 se remitieron más de 4 mil vagoneros y en este mismo periodo de 2014, se han realizado casi 13 mil, nos habla de que existe un mayor número de personas dedicadas a esta actividad, más comercio informal y más reincidencia. Se les está remitiendo pero eso no quiere decir que se esté erradicando el problema", declaró.

El integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables destacó la falta de éxito en el programa de apoyo y capacitación a vagoneros, pues "este nunca otorgó una alternativa real que pudiera integrar a la formalidad a los más de cinco mil comerciantes informales del Metro, por lo que siguen con su actividad".

Asimismo, lamentó que no se cumplieran las promesas que hizo el Gobierno del Distrito Federal cuando anunció el incremento del boleto del Metro de tres a cinco pesos en diciembre pasado.

"Una de las promesas ante el anuncio del incremento, fue el de erradicar a los vagoneros, no disminuir su presencia. Se destinaron más de 39 millones de pesos para este fin y no se ha cumplido. Es irreal que se salga a decirle a la ciudadanía que el programa de capacitación para la incor-

poración de vagoneros es un éxito, cuando solo permanecen inscritos 552 de mil 689 comerciantes que iniciaron", advirtió.

Anaya González señaló que a pesar de que las autoridades han dado a conocer que el número de vagoneros y bocineros

se ha reducido, la situación que se vive en el Metro es diferente, pues estos han encontrado la forma de seguir operando aún a la vista de los elementos de seguridad.

"Pueden existir declaraciones del jefe de Gobierno, del secretario de Gobierno y del director del Metro acerca de la disminución de vagoneros, pero la realidad que podemos observar es totalmente diferente y todos los usuarios lo podemos constatar, pues en cada estación suben hasta tres vendedores que se coordinan para ofrecer diferentes productos antes de llegar a la estación para cambiar de vagón, lo siguen haciendo a la vista de los elementos de seguridad, lo que es un indicativo de que la corrupción también permanece", sostuvo.

El asambleísta destacó que la permanencia de ambulantes en el STC se suma a otras molestias que los usuarios tienen que padecer cada vez que utilizan este tipo de transporte.

En ese contexto, precisó que "mañana se cumplen 230 días del el alza del Metro, y el retiro total de los vagoneros y bocineros no es la única promesa incumplida por parte del GDF y la Dirección del Metro. Todo indica que los recursos no se están invirtiendo de manera correcta, ni a los fines necesarios. La recuperación a cuenta gotas de trenes no ha servido a los usuarios quienes siguen padeciendo las deficiencias de un servicio lento, insuficiente, sucio, inseguro, cuyas fallas técnicas no solo perjudican en cuanto tiempos y gastos extras, sino que los expone, y vulnera su seguridad".



» GABRIELA SALIDO y Orlando Anaya.

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO

Demanda diputada del PRD verificación de seguridad de empresas de gas natural

Las secretarías de Obras y Servicios y la de Protección Civil capitalinas deben verificar que las empresas que distribuyen gas natural cumplan con los requisitos necesarios para la construcción especial de instalaciones subterráneas o de lo contrario revoquen permisos para dicha instalación, manifestó ayer la diputada Lucila Estela Hernández

La perredista expuso que su exhorto se debe a que se han visto múltiples afectaciones en avenidas y calles, que han ocasionado no sólo un daño al asfalto, sino además han perturbado instalaciones de agua y drenaje, lo que conlleva un considerable daño urbano y un detrimento económico para el gobierno.

Aseguró que la mayoría de las delegaciones se han visto afectadas por la apertura de zanjas que no fueron señalizadas y menos aún cubiertas en tiempo y forma, como sucedió en el pueblo de Contadero de Cuajimalpa, cuyos habitantes sufrieron afectación por la introducción de la red de distribución de gas natural.

Estela Hernández indicó que el artículo 58 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal estipula que es aplicable a las empresas que pretendan distribuir el servicio de gas natural, cumplan

con ciertos requisitos como la entrega de una solicitud ante la delegación correspondiente que señale la ubicación y características principa-

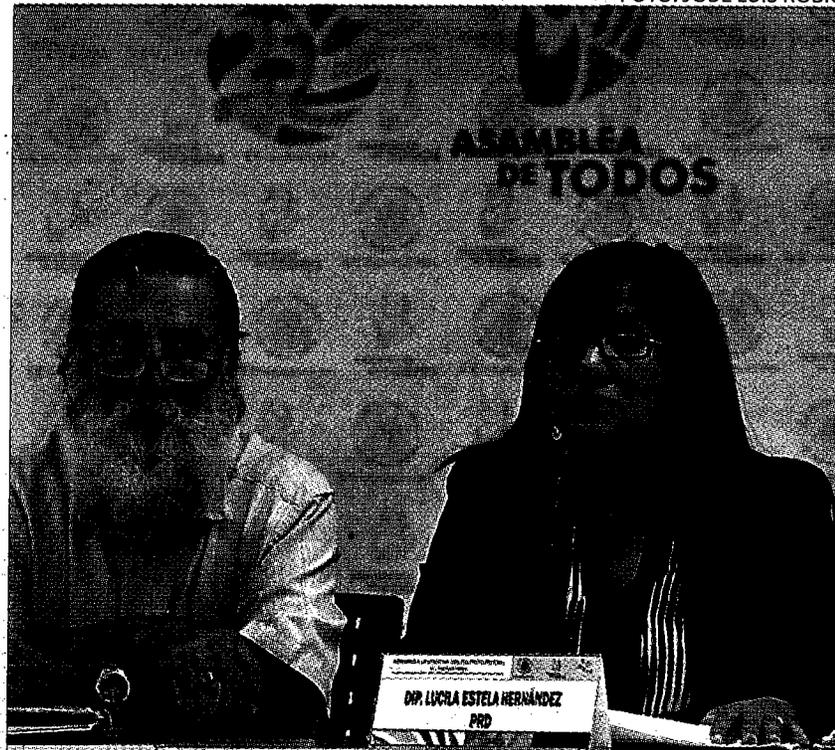
les de la instalación.

Además, deben contar con comprobantes de pago, planos arquitectónicos, estructurales y de instalación, así como memorias de cálculo signadas por el director responsable de obra y corresponsable de las instalaciones de gas natural, y la aprobación de las áreas involucradas de la administración pública federal y local.

Por lo anterior, la legisladora perredista también exhortó a los jefes delegacionales a fin de que los vecinos de las colonias sean consultados respecto de la necesidad del suministro de gas natural en sus localidades, y en su caso, la aprobación de las obras correspondientes.

Finalmente exhortó a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente y al director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Tanya Müller y Ramón Aguirre, respectivamente, para que emitan un estudio del impacto que las obras realizadas por estas empresas y las afectaciones de vialidades y ruptura de tuberías de agua que hay en las colonias del Distrito Federal.

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



» LA DIPUTADA del PRD, Lucila Estela Hernández.

LÍNEA 12

AVANZA PRUEBA DINÁMICA

Habrán resultados esta misma semana; a finales de agosto tendrán un plan de reparación que permita su reapertura

LÍNEA 12 DEL METRO

Entregarán resultado de pruebas el fin de semana

Desde el lunes se realizan ensayos de simulación que permitirán plan de reparación

POR FRANCISCO PAZOS

francisco.pazos@gimn.com.mx

Los resultados de las pruebas dinámicas que se llevan a cabo en el tramo elevado de la Línea 12 del Metro estarán listos a más tardar el próximo fin de semana.

Con los datos que arrojen las simulaciones que se levantan desde el lunes pasado, la empresa SYSTRA podrá elaborar hacia finales de agosto un plan de reparación concluyente que permita su reapertura.

Por lo pronto, los recorridos de simulación se llevan a cabo en el tramo de mil 272 metros que instrumentó el Consorcio Constructor, integrado por ICA, Carso y Alstom, entre las curvas 11 y 12, ubicadas entre las estaciones Zapotitlán y Nopalera.

En total, se deberán completar 12 recorridos de manera satisfactoria en los que se mida, de forma variada, el comportamiento de la interfaz rueda-riel, que fue señalada en los análisis preliminares que hizo SYSTRA como una de las causas del desgaste ondulatorio severo en vías.

Alfredo Hernández, secretario de Obras y Servicios (Sobse) del DF, detalló que los datos necesarios para determinar los parámetros adecuados de interacción se obtienen a través de la variación en la velocidad de paso del tren de pruebas.

Según las especificaciones que estableció SYSTRA, el tren realiza recorridos con velocidades que varían entre los 10 y 70 kilómetros por hora y las condiciones de engrasado de los elementos en interacción.

Para las pruebas que se llevan a cabo en el tramo elevado fue necesario instrumentar la zona de vías y que la empresa Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF) rehabilitara el tren 106, principalmente sus ruedas.

Para su puesta a punto, personal de CAF cambió las 56 ruedas del tren modelo FE-10 que presentaban daños producidos

por el desgaste ondulatorio severo del sistema de vías, deformación que generó vibraciones riesgosas al paso de los trenes.

Colás Martinet, vicepresidente de SYSTRA para América Latina, detalló que para reproducir las condiciones exactas de operación, el tren fue cargado con bidones de agua con peso de 44 toneladas en tres de los siete vagones del convoy.

También fue adaptado mediante la instalación de dos cámaras que se colocaron en sus ejes frontales para recoger imágenes de la interacción de la rueda al atacar el riel.

El tercer vagón fue acondicionado como un laboratorio de datos con equipos de sensores láser, computadoras y diferentes instrumentos que recolectan información durante el trayecto.

La adaptación del sistema de vías, anunciada por la Sobse el 12 de junio pasado, requirió la

rehabilitación del riel en dirección Mixcoac-Tláhuac mediante reperfilado, sustitución de durmientes y balasto, y revisión de soldaduras.

En la zona de pruebas, ubicada en curvas con radios menores a 300 metros, se instalaron 106 acelerómetros en vías, aparatos de vía y en el tren, cuatro cámaras de video, 130 tarjetas electrónicas para sistemas de datos y dos equipos de calibración.

Los recorridos determinarán la velocidad, aceleración, esfuerzo y tensión que se generan entre los rieles y las ruedas, información que integrará la base de datos con la que se determinarán las reparaciones.

Respecto a la visita del martes, que el diputado Jorge Gaviño, presidente de la Comisión Investigadora de la Línea 12 en la Asamblea Legislativa, hizo junto con el titular de la Sobse, dijo en entrevista que recorrieron las curvas 11 y 12.

“Estuvimos observando todas las

pruebas dinámicas que se refieren a los esfuerzos que hace tanto la vía como la rueda en las rectas y curvas. Estamos constatando que van en tiempo los trabajos”, dijo.

-CON INFORMACIÓN
DE KENYA RAMÍREZ

44
TONELADAS
de peso en agua
simularon las
condiciones

56
RUEDAS
del tren se
cambiaron para
hacer la prueba



REVISIÓN

El secretario de Obras, Alfredo Hernández y el presidente de la Comisión Investigadora de la Línea 12 en la ALDF, Jorge Gaviño, observaron la pruebas dinámicas donde se utilizaron bidones de agua y sensores en vías y trenes.

Fotos:

AÚN ESPERAN DICTAMEN

En septiembre abrirían la L12

El presidente de la comisión investigadora de la Asamblea dio la fecha como probable, ya que aún falta el plan de reparación

Vanessa Alemán
@vanealor

A partir de septiembre serían abiertas las primeras estaciones de la Línea 12 del Metro que corre de Mixcoac a Tláhuac, luego de que en marzo fueron suspendidas 11 de las 20 estaciones que conforman la 'ruta dorada', inaugurada por el ex jefe de Gobierno Marcelo Ebrard en 2012.

"Esperamos que en los primeros días de septiembre se empiecen a liberar las primeras estaciones y que en el transcurso de ese mes estemos reperfilando toda la Línea a cabalidad y reparando lo que se tenga que arreglar", adelantó el presidente de la Comisión Investigadora de las fallas en la L12 en la Asamblea Legislativa de Distrito Federal (ALDF), Jorge Gaviño Ambríz.

Precisó que en coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal se están supervisado las pruebas dinámicas para determinar el avance en la rehabilitación del servicio y el esquema en el que

darán continuidad a su puesta en operación.

De acuerdo con el legislador, el proyecto precisará la fecha de inicio de la reparación, tiempos de conclusión, costo y financiamiento de las obras, además de a cargo de quién correrán los gastos.

"Hasta este momento hemos dicho que el consorcio es quien tendrá que absorber el costo como ya lo está haciendo y una vez concluida la ejecución del proyecto ejecutivo tendremos una línea funcional", resaltó.

Sentenció que las responsabilidades en las que se ven inmersos algunos funcionarios

públicos de la administración anterior del GDF, comandada por Marcelo Ebrard, ya fueron señaladas y en éstas no figura el ex mandatario capitalino.

"Consideramos que no hay situación que impute al ex jefe de gobierno en alguna falla técnica revisada", explicó. ■

1,300 mdp

ha obtenido el Sistema con el aumento al costo del boleto y están sin ejercer.

Hasta este momento hemos dicho que el consorcio es quien tendrá que absorber el costo como ya lo está haciendo".

Jorge Gaviño Ambríz,
asambleísta Nueva Alianza



ESPECIAL

VERIFICACIÓN. La empresa Systra realiza pruebas en un carril de la Línea Dorada para detectar las fallas entre vías y trenes

Hoy no circula un mito, los sábados son limpios

ALDF Revisará la recomendación del Centro Mario Molina en la que se respalda el GDF

El Sistema de Monitoreo Atmosférico (Simat) del Gobierno del DF señala que en lo que va del año el sábado es de los días menos contaminados de la semana.

A un mes de la puesta en marcha de las nuevas disposiciones del *Hoy no circula* que restringen el tránsito de vehículos los sábados, el argumento de que la medida beneficia al medio ambiente es puesta en duda por especialistas y datos de la propia autoridad capitalina.

Publimetro revisó las estadísticas del Simat donde se demuestra que en lo que va del año, estadísticamente el jueves es el día con mayores emisiones de contaminantes.

Los componentes evaluados son SO₂, CO, NO₂, O₃, PM₁₀ y PM₂₅. En todos, a excepción de O₃, el día sábado aparece en los últimos lugares de emisiones.

La Secretaría de Medio Ambiente del DF, Tanya Müller, indicó que por ahora no se puede medir el impacto al medio ambiente de las nuevas disposiciones, y que los primeros datos se tendrán hasta 2015; pese a ello aseguró que el tránsito de los sábados dis-

minuyó 20% en las principales vialidades de la ciudad.

Sin embargo, diputados del Partido Acción Nacional (PAN) cuentan con observaciones del Instituto de Física de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quienes han hecho un monitoreo del programa *Hoy no circula* y no han detectado ningún cambio en las emisiones contaminantes, ni positivo ni negativo.

La Secretaría de Medio Ambiente argumentó en su momento que las nuevas disposiciones se basaron en una recomendación del Centro Mario Molina que permitirían disminuir 10% las emisiones.

No obstante, el documento oficial no se ha hecho público, pero versiones extraoficiales indican que dicho programa se incluye en una serie de recomendaciones que privilegiaban la mejora del transporte público y la peatonalización de la ciudad.

Ante esta inconsistencia, el diputado local Orlando Anaya solicitó formalmente la recomendación emitida por el Centro Mario Molina para así determinar si las autoridades capitalinas tienen sustento para restringir o no el uso del auto.

Y señaló que hasta el momento más que beneficios, las nuevas medidas han provocado afectaciones que se ven reflejadas en las distintas manifestaciones.

La Cámara de Comercio reportó a la Asamblea Legislativa del DF que el sábado es el día más comercial, por lo que la implementación del *Hoy no circula* sólo ha generado pérdidas.

De acuerdo a la Secretaría de Medio Ambiente del DF dicho programa sacó 560 mil autos de circulación.



JESSICA CASTILLEJOS
jessica.castillejos@publimetro.com.mx
@jesmyca

Los más contaminados

Según el Sistema de Monitoreo Atmosférico del Gobierno del DF los días más contaminados son:

- Jueves
- Miércoles
- Viernes
- Martes

Los más sucios

Los vehículos, según su nivel de contaminación:

- Transporte de carga
- Microbuses
- Taxis
- Auto particular.

■ No se han podido aplicar en mejoras porque la ALDF no ha creado el fideicomiso, señala

El Metro ha recaudado mil 300 millones de pesos, producto del alza a la tarifa: titular de Finanzas

**GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ
Y LAURA GÓMEZ FLORES**

El Sistema de Transporte Colectivo (SCT) ha recaudado mil 300 millones de pesos, producto del alza de tres a cinco pesos en la tarifa del boleto, los cuales servirán para los proyectos de mejora del Metro, señaló Édgar Amador Zamora.

El secretario de Finanzas puntualizó que estos recursos están guardados, en espera de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal cree el fideicomiso que será el responsable de su manejo.

Confió en que el órgano legislativo convocará en agosto a un periodo extraordinario de sesiones para aprobarlo, o a más tardar en el ordinario, que empiece en septiembre.

“Mil 300 millones de pesos

ahí están y no se pueden ejercer porque, de hecho, en el decreto de egresos se estableció la obligatoriedad del fideicomiso. Está ante los usuarios el compromiso de que el dinero sirva exclusivamente para los proyectos del Metro”, remarcó.

Por otra parte, el secretario de Obras, Alfredo Hernández, informó que se han realizado 12 pruebas de manera satisfactoria entre las estaciones Zapotitlán y Nopalera, de la línea 12, para precisar el comportamiento entre la vía y el tren, a fin de solucionar la problemática que ocasionó el desgaste ondulatorio prematuro.

En un recorrido explicó que los resultados que arrojen las simula-

**SATISFACTORIAS, LAS
12 PRUEBAS DE
SIMULACIÓN APLICADAS**

**EN PARTE DEL TRAMO
ELEVADO DE LA LÍNEA**

12: TITULAR DE OBRAS

ciones, que se realizarán durante una semana, se complementarán con los estudios de laboratorio y el trabajo de gabinete.

Con ellos, la empresa Systra contará con un plan de trabajo hacia finales de agosto para iniciar de manera inmediata la rehabilitación, pues se conocerá con exactitud en qué punto de la línea deberán hacerse modificaciones, indicó.

Atorados, mil 300 mdp por falta de fideicomiso

Phenélope Aldaz

phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

A casi ocho meses de haberse incrementado en dos pesos la tarifa del Metro, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) ha recaudado mil 300 millones de pesos, los cuales no ha podido ejercer ante la falta de un fideicomiso.

El secretario de finanzas local, Edgar Amador, dijo que en tanto la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) no avale la creación de esta figura, el Metro no podrá hacer uso de los recursos.

Recordó que "en el Decreto de Egresos (correspondiente al 2014) se estableció la obligatoriedad del fideicomiso para que se use exclusivamente para los proyectos que se comprometieron".

Ante la determinación de elevar a cinco pesos el costo del boleto, el STC se comprometió a utilizar di-

chos recursos para el cumplimiento de 11 acciones, como el erradicar la presencia de vagones e incrementar la presencia de policías en andenes.

Entre los compromisos también están la compra de nuevos trenes, sustitución de escaleras eléctricas, así como mantener la gratuidad para adultos mayores, personas con discapacidad y niños menores de 5 años.

Amador Zamora dijo que el GDF se ha reunido con diputados a fin de concretar su aprobación, por lo que confió que este se concrete en un periodo extraordinario.

"En principio podría ser en el mes de agosto, en el peor de los casos vamos al ordinario que inicia en septiembre. Lo importante es que el aumento no fue con fines recaudatorios sino para regresar los recursos a los usuarios como proyectos", comentó.

Atorados, mil 300 mdp por falta de fideicomiso

Phenélope Aldaz

phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

A casi ocho meses de haberse incrementado en dos pesos la tarifa del Metro, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) ha recaudado mil 300 millones de pesos, los cuales no ha podido ejercer ante la falta de un fideicomiso.

El secretario de finanzas local, Edgar Amador, dijo que en tanto la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) no avale la creación de esta figura, el Metro no podrá hacer uso de los recursos.

Recordó que "en el Decreto de Egresos (correspondiente al 2014) se estableció la obligatoriedad del fideicomiso para que se use exclusivamente para los proyectos que se comprometieron".

Ante la determinación de elevar a cinco pesos el costo del boleto, el STC se comprometió a utilizar di-

chos recursos para el cumplimiento de 11 acciones, como el erradicar la presencia de vagones e incrementar la presencia de policías en andenes.

Entre los compromisos también están la compra de nuevos trenes, sustitución de escaleras eléctricas, así como mantener la gratuidad para adultos mayores, personas con discapacidad y niños menores de 5 años.

Amador Zamora dijo que el GDF se ha reunido con diputados a fin de concretar su aprobación, por lo que confió que este se concrete en un periodo extraordinario.

"En principio podría ser en el mes de agosto, en el peor de los casos vamos al ordinario que inicia en septiembre. Lo importante es que el aumento no fue con fines recaudatorios sino para regresar los recursos a los usuarios como proyectos", comentó.

Congelan 1,300 mdp del alza al Metro

LORENA MORALES

Los mil 300 millones de pesos que ha recaudado el Sistema de Transporte Colectivo Metro por el incremento a la tarifa de 3 a 5 pesos,

desde diciembre pasado, están parados porque no se ha creado el Fideicomiso, explicó el secretario de Finanzas del DF, Édgar Amador.

El dictamen para crear un Fideicomiso Maestro Irrevocable y de Administración del Sistema de Transporte Colectivo Metro debe ser aprobado por la Asamblea Legislativa del DF.

“Mil 300 millones, ahí están y no se pueden ejercer porque de hecho en el decreto de Egresos se estableció la obligatoriedad del Fideicomiso, está ante

los usuarios, ante los medios el compromiso establecido en el Fideicomiso para que ese Fideicomiso sirva para exclusivamente para los proyectos (del Metro)”, dijo.

La Secretaría de Finanzas ha sostenido pláticas con los distintos grupos parlamentarios de la Asamblea Legislativa para la creación de ese Fideicomiso, cuya aprobación podría darse en un periodo extraordinario o hasta septiembre que inicie el ordinario.

“Estoy confiando que en próximo extraordinario,

o en ordinario septiembre, pero lo importante es que ya tenemos, el aumento no fue recaudatorio, no estamos usando el dinero para pagar nómina de nadie, los dos pesos son para regresárselos a los usuarios con proyectos”, indicó.

A través del Fideicomiso, el Gobierno capitalino planteó la ejecución de 12 proyectos, entre ellos, la adquisición de 45 convoyes para la Línea 1 y 12 más para la Línea 12, todo esto a un costo de 126 mil 300 millones de pesos a pagarse en 50 años.

Metro tiene 1,300 mdp sin ejercer

POR LUIS PÉREZ COURTADE

lpcourtaide@ginn.com.mx

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro ha recaudado mil 300 millones de pesos extra a partir del incremento a la tarifa en dos pesos, y es dinero que está detenido y no se ha utilizado por falta del fideicomiso que se comprometió para verificar el destino de estos recursos, reconoció el secretario de Finanzas del DF, Edgar Amador Zamora.

A ocho meses de haberse realizado el incremento tarifario, el funcionario se mostró confiado en que el fideicomiso sea creado en la Asamblea Legislativa en agosto o a más tardar en septiembre en el próximo periodo ordinario de sesiones.

Luego de acudir a la presentación de un foro sobre salarios mínimos, Amador fue cuestionado sobre este dinero extra que se ha recibido en el STC

pero que no ha sido utilizado para sus objetivos.

“No se pueden ejercer porque en el decreto de egresos se estableció la obligatoriedad del fideicomiso, para que sirva exclusivamente para los proyectos contemplados.”

Agregó que ya hay pláticas y cabildos para la conformación del fideicomiso con los grupos parlamentarios en la Asamblea Legislativa por lo que sólo resta que ellos concreten el instrumento fiscalizador.

El secretario de Finanzas recordó que estos recursos que le están llegando al Metro, no son recaudatorios, “los dos pesos no son para pagar nómina, son para regresárselos a los usuarios como proyectos”.

Ese retorno de los recursos, señaló, adoptado en compromisos, se vería en la renovación y remodelación de estaciones, así como la compra de trenes y el aumento en la seguridad dentro de las instalaciones.



Para septiembre, a más tardar, se espera que la ALDF cree el Fideicomiso para ejercer los recursos generados por el aumento tarifario.

Foto: Cuarte

ESPERAN APROBACIÓN DE LA ALDF

Atesoran ganancias del Metro

Los recursos obtenidos por el aumento autorizado hace ocho meses no se han podido ejercer debido a la falta de un fideicomiso

PHENÉLOPE ALDAZ

A casi ocho meses de haberse incrementado en dos pesos la tarifa del Metro, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) ha recaudado mil 300 millones de pesos, los cuales no ha podido ejercer ante la falta de un fideicomiso.

El secretario de Finanzas, Edgar Amador, dijo que en tanto la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) no avale la creación de esta figura, el Metro no podrá hacer uso de los recursos.

Recordó que "en el Decreto de Egresos (correspondiente al 2014) se estableció la obligatoriedad del fideicomiso, para que se use exclusivamente para los proyectos que se comprometieron".

105

TRENES

se renovarían con el aumento al boleto del Metro, según informaron

LAS PROMESAS

Ante la determinación de elevar de tres a cinco pesos el costo del boleto del Metro (desde diciembre del año pasado), el STC

se comprometió a utilizar dichos recursos para el cumplimiento de 11 acciones, como el erradicar la presencia de *vagoneros* e incrementar la presencia de policías al interior de vagones y andenes.

Entre los compromisos también están la compra de nuevos trenes, sustitución de escaleras eléctricas, así como mantener la gratuidad para adultos mayores, personas con discapacidad y niños menores de cinco años.

Amador Zamora dijo que el gobierno capitalino se ha reunido con diputados de los grupos parlamentarios a fin de concretar su aprobación, por lo que confío que se avale en un periodo extraordinario.

"Estoy confiado en que en el próximo extraordinario se apruebe, en principio podría ser en el mes de agosto, en el peor de los casos vamos al ordinario que inicia en septiembre. Lo importante es que el aumento no fue con fines recaudatorios sino para regresar los recursos a los usuarios como proyectos", comentó.

LES TOCARÁ A TODAS

Desde enero de este año, el director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Joel Ortega Cuevas, informó que el fideicomiso será gestionado por la Banca Nacional Financiera (Nafin) junto con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.

Entonces se detalló que como parte de los compromisos también se agendó la renovación integral de la Línea 1 y de diversas estaciones, la reparación de 105 trenes, así como mejorar los tiempos en los recorridos de las líneas 4, 5, 6 y B.

De igual forma, en el listado de acciones se encuentra la renivelación de vías de la Línea A, modernización de torniquetes para homologar el pago a través de la tarjeta multimodal y la adquisición de 3 mil ventiladores y de un nuevo sistema de radio comunicación.

AUNQUE CONVOYES ESTÉN FUERA DE SERVICIO

Pagan dolariza por renta y mantenimiento

Del contrato para el arrendamiento y mantenimiento de los 30 trenes de rodadura férrea de la Línea 12 del Metro que tiene la empresa CAF, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro ha pagado 264 millones 743 mil 512 dólares hasta el 7 de mayo.

Esta cantidad corresponde a los años 2011, 2012, 2013 y mayo del 2014, según reportó el organismo mediante una solicitud de información pública. Actualmen-

te, la Línea 12 cumplió casi 5 meses de prestar servicio en 11 de las 20 estaciones, por lo que sólo se están usando la mitad de los trenes.

Por otra parte, la Secretaría de Obras y Servicios del DF confirmó que arrancaron las pruebas físicas para encontrar la solución a la incompatibilidad de trenes y sistema de vías que causaron el desgaste ondulatorio acelerado y por ello se suspendió el servicio.



Metro: mil 300 mdp por alza y no se usan

POR AIDA RAMIREZ MARIN

El incremento de dos pesos al boleto del Metro, vigente desde 2013, no se ha utilizado para mejorar este sistema de transporte masivo, porque no se ha integrado el fideicomiso que les dará curso.

Así lo reveló el secretario de Finanzas del Distrito Federal, Edgar Amador Zamora, quien dijo que el responsable de no es el GDF sino la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), ya que es la instancia encar-

gada de concretar el instrumento.

Confió entonces que el próximo mes se lleve a cabo un periodo extraordinario en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), en el que se apruebe este mecanismo, o que el mismo esté

listo a más tardar en el periodo ordinario de septiembre.

En diciembre pasado, cuando se anunció el incremento a la tarifa del Metro, las autoridades capitalinas aseguraron sería para licitar el mantenimiento de los trenes de la

línea 2, incrementar elementos de seguridad en las líneas y desalojar a los ambulantes y vagoneros, además de quitar los torniquetes del transbordo de la estación Pantitlán, entre otros puntos.

En el foro internacional Salarios Mínimos, Empleo, Desigualdad y Crecimiento Económico, aseguró que la administración local no participará con recursos en la construcción del viaducto elevado Periférico-Santa Fe.

Por falta de fideicomiso...

Sin ejercer, mil 300 mdp por aumento al Metro

A casi ocho meses del aumento de dos pesos a la tarifa del Metro se han reunido mil 300 millones de pesos por ese concepto que no se han ejercido, a falta del fideicomiso que les dará curso para mejorar ese transporte.

El secretario de Finanzas local, Edgar Amador Zamora, confió en ese sentido que en agosto se dé un periodo extraordinario en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) en el que se concrete el instrumento o bien quede listo a más tardar en el ordinario de septiembre.

Luego de participar en la presentación del foro internacional *Salarios Mínimos, Empleo, Desigualdad y Crecimiento Económico*, el funcionario comentó que la administración local no participaría con recursos en la construcción del viaducto elevado Periférico-Santa Fe.

Con ello tendrán que ser los particulares quienes evalúen a través de un estudio de mercado si ese proyecto representa una opción de negocio rentable.

Amador Zamora puntualizó que esa propuesta es independiente a la

del tren interurbano México-Toluca y que sería la administración local la que en conjunto analice la tarifa propuesta para el viaducto elevado.

Como se recordará, el precio del boleto para realizar un viaje en el Metro de la Ciudad de México aumentó de tres a cinco pesos en diciembre del año pasado.

Varias empresas realizaron entre los usuarios de este transporte una encuesta. Los resultados arrojaron que que más de la mitad de ellos estuvo de acuerdo con el aumento en el precio del transporte.

Sin ejercer mil 300 mdp recaudados tras aumento a la tarifa del Metro

POR ANA MARÍA LOZADA

Los mil 300 millones de pesos que se han recaudado por el aumento del boleto del Metro no se han ejercido, porque la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) no ha aprobado el fideicomiso que administrará dichos recursos, reconoció ayer Edgar Amador Zamora, secretario de Finanzas capitalino.

En entrevista, el funcionario confió en que los diputados locales aprueben dicho mecanismo durante un periodo ordinario de sesiones, a celebrarse quizá en agosto, y entonces se pueda usar el dinero obtenido desde diciembre de 2013.

“Vamos como en mil 300 millones de pesos y no se pueden ejercer porque en el decreto de egresos se estableció la obligatoriedad del fideicomiso y está el compromiso de establecerlo para que sirva exclusivamente para los proyectos del Metro”, precisó.

El encargado de las finanzas de la

capital señaló que han tenido conversaciones personales con todos los grupos parlamentarios en la Asamblea Legislativa, y solo falta que se convoque a periodo extraordinario en agosto.

En el peor de los escenarios, apuntó, esperarían el periodo or-

dinario de septiembre. Amador Zamora aseveró que lo importante del aumento tarifario es que no fue recaudatorio, es decir, “no estamos subiendo 2 pesos para pagar mis nóminas ni las nóminas de nadie, los 2 pesos son para regresárselos a los usuarios como proyectos”, agregó.

En relación al asesinato de José Ramón Fontanet, subdirector de Levantamiento de Catastro de la dependencia a su cargo, dijo que el caso está en periodo de investigación de la Procuraduría capitalina.

Desde el día en que ocurrieron los hechos se entregó el expediente y se recibe a los investigadores de la Procuraduría, mientras que desde el martes y hoy (ayer) se han llevado a cabo las diligencias correspondientes.

Por tanto, confió en que se exploren todas las hipótesis para conocer lo que realmente ocurrió.

El funcionario descartó que tuvieran conocimiento de alguna amenaza en contra de esta persona que trabajaba en esa oficina desde el 2007.

Finalmente comentó que cualquier investigación administrativa ya fue sobreseída, y resaltó que hasta el momento no ha sido detectada alguna irregularidad en la que hubiera incurrido José Ramón Fontanet.

Están parados 1,300 mdp por falta de fideicomiso

El secretario de Finanzas del Distrito Federal, Edgar Amador Zamora, confió en que la Asamblea Legislativa (ALDF) apruebe en un periodo extraordinario, que podría llevarse a cabo en agosto, el fideicomiso que administrará los recursos derivados del aumento a la tarifa del Metro.

En entrevista, Amador Zamora informó que a la fecha han recaudado mil 300 millones de pesos, los cuales no se han podido ejercer para darle mantenimiento al Sistema de Transporte Colectivo, ya que el fideicomiso no ha sido avalado por los legisladores.

"Vamos como en mil 300 millones de pesos y no se pueden ejercer porque en el decreto de egresos se estableció la obligatoriedad del fidei-

comiso y está el compromiso de establecerlo para que sirva exclusivamente para los proyectos del Metro", precisó.

El encargado de las finanzas de la capital señaló que han tenido conversaciones personales con todos los grupos parlamentarios en la Asamblea Legislativa, y sólo falta que se convoque a periodo extraordinario en agosto.

En el peor de los escenarios, apuntó, esperarían el periodo ordinario de septiembre.

Amador Zamora aseveró que lo importante del aumento tarifario es que no fue recaudatorio, es decir, "no estamos subiendo 2 pesos para pagar mis nóminas ni las nóminas de nadie, los 2 pesos son para regresárselos a los usuarios como proyectos", agregó. (Manuel Espino Bucio)

Construyen parque de bolsillo en Coyoacán

LILIANA ISLAS

Con una inversión de un millón de pesos con recursos etiquetados por la ALDF, se inició la construcción del Parque de Bolsillo Titipiles, éste favorecerá la recreación de adultos mayores de las colonias Villa Panamericana y Pedregal de Carrasco en la delegación Coyoacán.

Más de dos mil habitantes de ocho colonias serán beneficiarios de este parque en cuyo proyecto participaron vecino, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), a través de la Autoridad del Espacio Público (AEP), y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Eduardo Aguilar Valdéz, Coordinador General de la AEP, señaló que el Gobierno de la Ciudad de México tiene un fuerte interés por recuperar espacios públicos invadidos o en desuso para habilitarlos como sitios dignos, seguros y accesibles, que generen una mayor integración social. Con este sitio, dijo, la AEP recuperará 546 metros cuadrados de área en desuso.

Sostuvo que es estrategia de las autoridades capitalinas convertir es-

tos espacios públicos remanentes en Parques Públicos de Bolsillo en los que se dé la interacción vecinal y el desarrollo de diversas actividades en un entorno barrial.

Los trabajos de este lugar se desarrollarán en tres meses y contará con una plataforma para pista de baile, ejercitadores, juegos infantiles, además de la incorporación de islas de vegetación ornamental y árboles para proporcionar sombra a los visitantes.

Además, tendrá rampas que cumplan con las normas de accesibilidad universal y estará rodeado por una reja perimetral que dé mayor seguridad.



Líder sindical y militante

Johana Robles

johana.robles@eluniversal.com.mx

El líder del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Fe-

deral (SUTGDF), Juan Ayala, encabeza una de las planillas que contiene en el proceso de renovación del consejo estatal del PRD en septiembre.

El dirigente sindical es número uno en la planilla que impulsa la corriente Nueva Izquierda en el bloque conformado por Fuerza Democrática Territorial que dirigen Víctor Hugo Lobo, diputado lo-

cal, y el delegado de Coyoacán, Mauricio Toledo.

El diputado local del PRD y perteneciente al bloque, Alejandro Robles, confirmó que Ayala Rivero se sumó a las filas del PRD hace unos meses y lo hizo a título personal, pues los estatutos del partido no permiten adhesiones corporativas.

De esta forma, Ayala, quien dirige un sindicato

de cerca de 100 mil afiliados, es militante.

El encabeza el bloque de Fuerza Democrática para ocupar un espacio en el Consejo Estatal del PRD que entre sus atribuciones está la de aprobar los métodos de selección de los candidatos a cargos de elección popular.

JESÚS SESMA

“Piénselo de nuevo”



La hepatitis sigue siendo una enfermedad en gran medida olvidada o desconocida.

Con este lema, la Organización Mundial de la Salud (OMS) conmemoró el Día Mundial contra la Hepatitis el pasado 28 de julio del presente año.

De acuerdo con la misma OMS, existen cinco tipos de hepatitis —A, B, C, D y E— que afectan a cientos de millones de personas en todo el mundo y son causa de la muerte de cerca de 1.4 millones de personas cada año.

A pesar de ello, la hepatitis sigue siendo una enfermedad en gran medida olvidada o desconocida, por ello le llaman la “muerte silenciosa”, pues cerca de 70% de las personas en el mundo que la padecen lo desconocen, siendo la prevención la acción más eficaz hasta ahora para reducir los índices de enfermos y su mortalidad.

La importancia del lema “piénselo de nuevo” consiste en resaltar que los tres tipos más comunes de hepatitis se pueden evitar reflexionando sobre nuestras acciones diarias, pues éstas son adquiridas por ingesta de alimentos o bebidas contaminadas (tipo A) a través de la transfusión de sangre u otros líquidos corporales (tipo B), y a través del uso de jeringas infectadas o el consumo de comidas con grasas saturadas y el abuso del alcohol (tipo C).

En nuestro país, el gobierno federal ha iniciado trabajos que inciden directamente en la prevención de esta enfermedad, tales como no permitir en horarios infantiles la publicidad de comida con baja calidad nutricional o la recuperación de espacios públicos para que las comunidades nuevamente acudan a ejercitarse, todo ello con la intención de reducir la obesidad y el sobrepeso. Pero no sólo

eso, también para la atención prioritaria a la reducción de consumo de alcohol y la atención a personas que consumen drogas o que se encuentran infectadas con VIH-Sida, entre otras cosas.

En la Ciudad de México, el doctor **Mancera** y el secretario de Salud, **Armando Ahued**, también han redoblado esfuerzos contra la hepatitis, reconociendo que, aunque no se puede erradicar, sí se puede

reducir su incidencia haciéndola visible, pues el silencio con el que se propaga es lo que la convierte en una enfermedad mortal. Las acciones como “Muévete y métete en cintura” contra la obesidad, la atención a través de la clínica de especialidad para las personas con VIH-Sida, la instalación de gimnasios, la revisión de zonas como mercados públicos, tianguis y establecimientos mercantiles, así como de los espacios de venta de comida de temporada para que en todos ellos los alimentos sean de buena calidad, son la mejor prueba de ello.

Pero como el trabajo coordinado siempre será el mejor en materia de prevención y salud pública, ambos niveles de gobierno han implementado acciones conjuntas tales como la mejora en la infraestructura hídrica de la Ciudad de México para elevar la calidad del agua potable, la vigilancia del banco de sangre para que las transfusiones sean seguras, la atención prioritaria a las personas consumidoras de drogas ilegales y legales como el tabaco y alcohol, además de la implementación de jornadas de vacunación.

Ahora nos corresponde a nosotros, los ciudadanos, que las políticas públicas sean eficientemente acatadas por la población y pensemos de nuevo cada vez que estemos ante una situación de riesgo frente a este “asesino silencioso”.

Los tipos más comunes se pueden evitar reflexionando sobre acciones diarias.



VA POR TI

ARIADNA MONTIEL REYES*

*IFT debe autorizar
transmisión por
Canal 21 del
trabajo en la ALDF*

■ Recuperamos espacio público

La autoridad ya no tiene pretexto para dar el queue (entrada al aire) a la transmisión de las actividades de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Canal 21 de la Ciudad de México. Hay que recordar que en sesión realizada el pasado 7 de mayo, el pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resolvió improcedente la solicitud planteada por el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal para tener acceso a la multiprogramación de la estación XHCDM-TDT Canal 21 a fin de transmitir de forma temporal y con fines experimentales la programación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. El argumento se basó en que conforme a las reformas constitucionales en materia de telecomunicaciones, estas autorizaciones se encuentran sujetas a reserva de ley, por lo tanto, ésta en particular no era factible de atender.

Sin embargo, de acuerdo con lo recientemente aprobado por el Congreso de la Unión, el artículo 15 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión -publicada el pasado 14 de julio en el Diario Oficial de la Federación- se establece que el IFT cuenta con la facultad de autorizar el acceso a la

multiprogramación, con lo que se ve subsanada en todo momento cualquier reserva de ley que pudiera ser impedimento para autorizar la citada solicitud presentada por el Gobierno del Distrito Federal. Así es que, en todo el sentido de la expresión, con la ley en la mano solicitamos al Instituto Federal de Telecomunicaciones emita la autorización correspondiente a fin de que la programación del Canal de Televisión de la ALDF encuentre espacio en la señal XHCDM-TDT (Canal 21). Si se requería que la petición se hiciera de nueva cuenta de forma protocolaria y formal, pues tampoco hay justificación en ese sentido toda vez que en la sesión de la Comisión Permanente de ayer miércoles presenté un Punto de Acuerdo para solicitar al IFT emita la correspondiente autorización bajo los términos antes expuestos. La propuesta fue aprobada.

Pedimos lo que no merecemos y como representantes populares solicitamos lo que por ley merecemos con la ira puesta en el bienestar de la gente. De lo que se trata es de un esfuerzo por tener una mayor cercanía con los habitantes de la Ciudad de México y una mejor cobertura con el trabajo realizado por diputados de la VI Legislatura. En este sentido, no debe olvidarse el importante convenio firmado entre la ALDF y el Gobierno capitalino el 20 de enero del presente año en el que se estableció la colaboración entre ambos poderes, así como la trascendencia de la aprobación el 30 de abril del dictamen mediante el que se crea el Canal Televisivo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, fruto del esfuerzo de muchos años de trabajo de recientes administraciones capitalinas por darle a este órgano legislativo un medio de comunicación propio y a la altura de los retos de la Ciudad de México y dé a conocer a la opinión pública el aporte y significado del análisis, la discusión y aprobación de leyes que han puesto al Distrito Federal a la vanguardia en materia de derechos humanos y sociales. Es correcto reconocer la importancia que tiene para la vida pública de la Ciudad de México la transmisión masiva del trabajo legislativo que se realiza cotidianamente, con el objetivo de difundir materias de competencia e interés público en beneficio de la gente.

VA POR TI EN COYOACÁN... Tras años de lucha recuperamos la plaza Titipiles, en la Unidad Habitacional Villa Panamericana. En este espacio, resguardado por los propios vecinos, se construirá gracias a un recurso etiquetado por su servidora un parque de bolsillo para fomentar la convivencia y el fortalecimiento del tejido social. Los vecinos podrán hacer uso de juegos infantiles, área de ejercitación y un pequeño foro para actividades culturales destinados primordialmente para menores de edad y adultos mayores.

* Secretaria de la Comisión de Gobierno de la ALDF



MIRIAM SALDAÑA *

Sigamos luchando contra el delito de trata

En el marco de la conmemoración de la lucha contra la trata de personas, el 30 de julio de cada año se constituye un llamado a las autoridades y sociedad en general para poner en marcha acciones, a fin de erradicar a las víctimas de este delito, que genera más de 42 mil millones de dólares anuales. México es el segundo país que más víctimas

provee a Estados Unidos y es el principal consumidor mundial de personas en situación de trata.

Desafortunadamente, la capital del país es identificada como un lugar de tránsito y destino de las redes criminales, siendo muchas las formas en que se enganchan a las víctimas como el caso de Yeni, quien fue engañada por su pareja y enrolada a las filas de tan lacerante delito. Su victimario se valió de que es madre de una pequeña para ser chantajeada y no denunciar a su padrote. Por otra parte, el seguimiento que se tiene para reinsertar en la sociedad a las víctimas es limitado, puesto que las personas que son rescatadas de las redes de tratantes se les asesora legal y psicológicamente,

pero se carece de un programa integral de desarrollo, que les brinde vivienda, educación y capacitación laboral, por lo que considero imperioso que las autoridades rindan un informe acerca de las acciones y avances que se han realizado, para reinsertar a las víctimas del delito de trata de personas, a fin de brindarles las condiciones necesarias para impulsar su autonomía, hasta lograr su plena integración a la sociedad.

msaldanac@aldf.gob.mx
Twitter: @miriamiztacalco
Fb: MiriamPrecisa

Donde se Juntan las Ideas

DIONE ANGUIANO

El arte es una vacuna para combatir las adicciones, la delincuencia y la inseguridad, temas que como ciudadanos y gobernantes nos aquejan día a día.

Generalmente vemos que los gobernantes optan por incrementar el número de policías en las calles, incluso permitir que el ejército se haga cargo de la seguridad de la población, para atacar dichos problemas, sin embargo, especialistas de **Naciones Unidas** afirman que la principal solución es el rescate de espacios públicos, postura con la que coincido totalmente.

No necesitamos más policías para prevenir el delito, sino actividades que les permitan ocuparse y tener acceso a oportunidades de vida diferentes, sin duda el uso del espacio público por parte de la ciudadanía es la única forma de arrebatarse a la delincuencia lo que hemos perdido, es indispensable que la gente transite, sea visible, sea constante, haga uso de sus calles, sus colonias.

Si además sumamos a la recuperación de estos espacios, el arte, si hacemos que las artes sean más accesibles a la gente, entonces tendremos una herramienta infalible contra la delin-

cuencia, ya que le brindamos a los niños y jóvenes una ventana para descubrir y explorar su talentos y desarrollar nuevas habilidades.

La experiencia que tengo como legisladora me permite afirmar que si invertimos en la cultura para jóvenes y niños podemos aspirar a una sociedad menos violenta y con menos delincuencia, por eso el 17 de diciembre de 2012, vecinos y un equipo de profesores pusimos en marcha el Centro Urbano del Barrio Organizado "Cubo", un espacio recuperado en la unidad habitacional Peñón Viejo, que ahora es una escuela de teatro, fotografía, pintura, ballet y cine debate.

Lo que antes era un espacio utilizado como tiradero de basura, o por los jóvenes para drogarse o cometer ilícitos, ahora es un espacio en donde se comparten sueños, alegrías, anécdotas y conocimientos.

Creo con estas acciones vamos a cambiar la mentalidad de los niños y los jóvenes, un punto clave para recuperar la seguridad de nuestras comunidades es el apoderamiento de espacios públicos a favor de la comunidad.

danguianof@aldf.gob.mx

DESDE EL CRISOL...**HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ ****¿Y el transporte público?, bien gracias...*

El actual gobierno de la ciudad debe recomponer el diseño de las políticas públicas en favor de los grandes núcleos de población, a riesgo de exacerbar el creciente malestar social.

Ejemplos hay muchos, pero en donde se aprecian más es en el tema de movilidad: "Se aumenta el costo del boleto del Metro para dar un mejor servicio"- Eso no pasa. "Se modifica el programa Hoy no Circula para que se reduzca la contaminación"- Eso no pasará...

El anuncio de un viaducto elevado en Santa Fe, que pretende abonar 10 kilómetros más de vía para que circulen 30 mil automóviles, es contrario al sustento de las modificaciones del programa Hoy no Circula ante la falta de transporte público a la altura de la Ciudad de México; se quiere hacer una obra, en el poniente, para beneficiar a 30 mil conductores cuando, en la zona oriente, no se ha resuelto el problema de la Línea 12, que afecta a más de 400 mil usuarios diarios, o darle una solución a prácticamente miles de ciudadanos que han

dejado de circular los sábados.

Es lamentable que, tradicionalmente, la zona oriente haya sido olvidada; la mayoría de las vías se ha construido en el poniente: basta con observar la Supervía Poniente, la Autopista Norte, la Autopista Urbana Sur. Las tres obras de referencia están en el poniente: sur-poniente o nor-poniente, y han significado una inversión de 18 mil 500 millones de pesos; ahora se le tiene que sumar el nuevo viaducto, del cual se desconoce el costo, pero cuyo anuncio representa un mensaje negativo para quienes se desplazan en el oriente.

¿Por qué no se conecta Milpa Alta? ¿Por qué no se conecta Tláhuac? ¿Por qué no se conecta Xochimilco? Tradicionalmente, las delegaciones citadas han sido relegadas en materia de obra pública aun cuando concentran más población que las delegaciones del poniente; ¿cuánto tiempo invierte en desplazarse un estudiante de Milpa Alta, simplemente, a Ciudad Universitaria? Es claro: La prioridad es el poniente...

La zona poniente cuenta con un desarrollo importante, y dicho viaducto podría generar externalidades positivas para la ciudad, pues contribuye al aumento de infraestructura para las empresas-industrias establecidas en la zona Santa Fe-Toluca. La obra en cuestión, sin duda, es necesaria, mas no prioritaria.

¿Qué es más rentable para resolver el problema de movilidad en la ciudad? ¿El viaducto en cuestión o resolver las fallas del Metro: Rapidez, seguridad... Línea 12?

¿Acaso no es incongruente que se quiera conectar Santa Fe con Toluca cuando no se ha podido conectar Milpa Alta con el resto de la capital? ¿Qué debe atenderse: A un puñado de automovilistas que utilizará un nuevo puente de cuota o a miles de pasajeros de escasos recursos que carecen de un transporte público seguro?

Diputado Local del PAN en la ALDF
stellezh@aldf.gob.mx

» DEFINICIONES



m.lopez.sanmartin@gmail.com

El PRD,
¿rumbo al
precipicio?



Por **Manuel López San Martín**

El sol azteca en el DF se desdibuja. Se aproxima a perder la mayoría en la ALDF, su presencia en delegaciones se reducirá y su nivel de votación también, lo que lo colocaría en riesgo de perder la ciudad.

Con **Miguel Mancera**, un Jefe de Gobierno que si bien se define de izquierda no se ha afiliado al PRD, y **Manuel Granados**, presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea, que tampoco milita en el partido, los perredistas pierden injerencia en el gobierno capitalino. También en el gabinete su presencia es mínima.

Los costos de gobernar y tomar decisiones impopulares pero necesarias han golpeado a la administración de **Mancera**, pero el PRD no ha sido ajeno, pues también su popularidad ha caído. A lo anterior habría que sumar tres factores que amenazan con hacerle un boquete en el DF.

Primero, Morena, el partido recién constituido. La encuesta publicada ayer por *Reforma* señala que está por convertirse en la tercera fuerza en la ciudad desplazando al PAN. El partido de **López Obrador** está operando y ya ha definido a quiénes serán sus candidatos en las

16 delegaciones (Los hombres y mujeres de AMLO, 30 de julio: <http://bit.ly/1pGukJl>). La medición de ese diario le da entre 14% y 16% de la intención de votos para diputado local, federal y delegados.

Segundo, la debilidad del PAN, que con una serie de escándalos protagonizados por su único jefe delegacional, el de **Benito Juárez**, **Jorge Romero**, se ha ido a pique, fortaleciendo al PRI entre la clase media capitalina. Acción Nacional tiene años sin conectar con el electorado en la ciudad. Nunca ha presentado un candidato a Jefe de Gobierno emanado de sus filas. **Santiago Creel**, en el 2000, no era panista; **Demetrio Sodi**, en 2006, venía del PRD e **Isabel Miranda de Wallace**, en 2012. Hoy, el PAN no rebasa el 17% de las preferencias.

Tercero, el PRI, que de muertito avanza cosechando gracias a errores de los demás. La salida de **Cuauh-témoc Gutiérrez de la Torre**, la llegada de **Mauricio López** y el reacomodo al interior los ha acercado con un electorado desencantado del PAN y con una buena franja que ha dejado de identificarse con el PRD. Cachando lo que los demás dejan ir, tienen entre 19% y 22% de la intención de voto a sólo 10 puntos del sol azteca.

El derrumbe perredista es claro, el asunto es si tendrán tiempo de evitar que la caída continúe. Y sobre todo, si **Mancera** los ayudará y caminarán juntos como en 2012. Al sol azteca le urge cohesión al interior. El reto para **Raúl Flores**, presidente del PRD DF, es enorme. Van contrarreloj.

↙ **Off the record...** Donde también se prendieron los focos rojos es en Nueva Alianza. El ex partido de **Elba Esther Gordillo** podría tener una desbandada de integrantes del SNTE que migrarían a Movimiento Ciudadano luego de la incorporación del ex secretario general de este sindicato, **Rafael Ochoa Guzmán**.

↙ **En boca cerrada...** "El PRD va a al desastre por su insana proximidad a Peña Nieto y al PRI". Solo le faltó agregar a **Marcelo Ebrard** que, para no ir con ellos, mejor pinta su raya y será candidato de Movimiento Ciudadano a diputado federal.

Twitter: @MLopezSanMartin

BALAS PERDIDAS

El Santo

elsanto.balasperdidas@gmail.com

CANDIDATA FUERTE

➤ Después de que fue anunciada la terna para ocupar el cargo vacante de comisionada en el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del DF (InfoDF), donde se encuentran: **Rosa María Bárcena Canuas**, **Gabriela Inés Montes Márquez** y **Elsa Bibiana Peralta Hernández**.

La primera mencionada, **Bárcena Canuas**, quien tiene una maestría en la Universidad Panamericana y además ocupa la dirección general de Análisis Normativo y Evaluación de la Información en el IFAI, es la candidata fuerte a ocupar el cargo, ya que además de demostrar capacidad dentro de la entrevista a la que fue sometida, cuenta con todo el respaldo del llamado G11, que encabeza **Víctor Hugo Lobo**. Nos dicen que además ese espacio le corresponde al G11, por lo que es casi un hecho que **Bárcena Canuas** ocupe la vacante, y se le ve con considerables para presidir el InfoDF.

ESTIRA Y AFLOJA

➤ En el estira y afloja aún no logra cuajar el canal de la ALDF. En la sesión de la diputación permanente, la diputada **Ariadna Montiel** hizo un llamado al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que a la brevedad emitan las disposiciones necesarias para dar arranque a la transmisión de la programación a través del canal Capital 21. **Montiel** ha sido impulsora del tema, y presentó iniciativa para la transformación del departamento de televisión del órgano legislativo, en un sistema de televisión al servicio de la ciudadanía, plural y abierto. Hace ya más de seis meses, el 20 de enero, la Asamblea Legislativa y el gobierno de la ciudad firmaron un convenio mediante el que se establecía la colaboración de ambas instancias para darle operatividad a este proyecto. Sin embargo, no ha habido respuesta favorable por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por lo que el objetivo de este exhorto es llamar al IFT a acatar las recientes reformas aprobadas, considerando que el 14 del presente se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*.

La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, misma que establece en su artículo 15 que el Instituto Federal de Telecomunicaciones cuenta con la facultad de autorizar el acceso a la multiprogramación. Son varios ya los llamados que se suman al IFT respecto al canal de la Asamblea Legislativa, pues también el pasado 1 de abril, la titular del Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal hizo la misma solicitud.

ESQUIRLAS

Después la discusión del lunes, en la línea de continuar con la política de transparencia de la ALDF y ante la resistencia de algunas asociaciones a hacer públicas la mesa de trabajo para construir la iniciativa de ley de protección a periodistas, **Manuel Granados** se mantiene en su postura de pedir que la sesión preparatoria se abriera a los medios de comunicación presentes, ya que son los principales interesados en que salga esta ley.



OSO. La CTM considera que la economía mexicana no está preparada para aumentar los salarios mínimos como proponen algunas autoridades y partidos políticos. El representante de la central obrera en la Conasami, **Luis Carazo**, afirmó que para ello se requieren cambios constitucionales y ajustes tributarios.



BÚSQUEDA. Ante la incertidumbre que prevalece en Michoacán, la diputación permanente de la ALDF, a más de dos años de la desaparición de **Luis Enrique Castañeda, Ana Belem Sánchez y Diego Antonio Maldonado** en Paracho, se aprobó un exhorto del legislador **Cuauhtémoc Velasco**, en donde exige a la federación esclarecer estos hechos ante la incapacidad de la autoridad local hoy bajo el mandato de un comisionado, para que no aumente la desolación. La PGR acepta que existen 26,000 desaparecidos.



DOMADOR. Tras la difusión del video que muestra a **Rodrigo Vallejo** charlando con el líder templario **Servando Gómez, La Tutá**, se informó que el hijo del ex gobernador de Michoacán sería llevado, o iría por su propio pie, a declarar a la PGR. Todo el día de ayer no se supo a ciencia cierta si viajó, o lo trajeron, al DF, ni su estatus en relación a la supuesta relación. Lo cierto es que a **Jesús Reyna**, quien reemplazara a **Fausto Vallejo** unas semanas, apenas le sacaron su video fue detenido. Entonces, ¿la vara mide diferente según de quién se trate?



LEÓN. El sábado próximo estarán listas las leyes secundarias de la reforma energética en la Cámara baja. En este momento el único tema entre corchetes es el pago de utilidades a los trabajadores de la industria petrolera, un tema en el que Hacienda no quiere avanzar más allá de un simple no. La medida se podría aplicar a todas las empresas operadoras del sector petrolero, eso incluye a Pemex, pero también lo tendrán que hacer los nuevos petroleros. Es una medida no muy popular dentro del sector privado que de por sí no está muy contento con las reglas.



MALABARISTA. El coordinador de la fracción del PAN en la Cámara de Diputados, **Alberto Villarreal**, dijo que el PRD es especialista en mentir y quiere mantener el status quo a fin de que el país no avance y llamó a los legisladores a debatir con ideas las leyes reglamentarias y no "con mantas en tribuna, ni falseando la verdad". Villarreal aseguró que los partidos que se oponen a la reforma energética están en defensa del status quo, al evitar la competencia entre Pemex y otras empresas.



Serenos, morenos; no se vuelen

Los pejistás se envalentonaron con una encuesta y ya hasta lanzan apuestas.

Bastó una primera radiografía electoral, donde a un año del proceso de 2015 un diario capitalino les da una proyección de 14% de los votos en el DF, para que **Andrés Manuel López Obrador** y sus huestes echaran las campanas a vuelo.

Tras conocer la primera encuesta de *Reforma*, periódico al que antes *El Peje* acusaba de ser de derecha y *cucharear* sus encuestas, los *pejistás* se envalentonaron y ya hasta lanzan apuestas a diestra y siniestra de que el próximo año tendrán al menos 20% de las preferencias.

Pero más les valdría serenarse, pues si bien las encuestas son un instrumento de medición bastante útil, y las que hace ese diario por lo regular son serias, este primer ejercicio tiene una serie de variantes que los integrantes de Morena parece que no quieren ver.

En primer lugar, la encuesta en cuestión se hizo sin haber candidatos de por medio, y todos sabemos que cuando se le pone nombre a una candidatura los personajes elegidos pueden inclinarse hacia arriba o hacia abajo los números.

La segunda variante, y quizá la más importante, es que se trata de elecciones intermedias, en donde los que salen a votar son las estructuras de los partidos políticos y del gobierno, no los ciudadanos; para su desgracia los *morenos* no tienen estructura por ningún lado.

Si ése fue el *coco* de *El Peje* en sus dos pasadas derrotas presidenciales, donde incluso con el apoyo de todos los partidos que lo lanzaron no pudieron cuidar las urnas, ahora que Morena va solo le irá peor, por lo que deberán alegar trampa para justificar una vez más su derrota.

Porque las encuestas le podrán dar los números que quie-

ran, pero en una elección intermedia la intención o promesa de voto no cuentan; lo que vale son los ejércitos de burócratas yendo por los votantes a su casa y llevándolos a las urnas, despensa y torta de por medio.

Y ninguna de esas cosas las tiene ni las tendrá Morena; no porque no conozcan ese tipo de cochinas, pues durante muchos años **Martí Bares**, **Clara Brugada**, *El Peje* y demás banda de *morenos* lo hicieron en elecciones, marchas y plantones.

Por supuesto que los *morenos* se pueden dar de santos con aparecer en el mapa, pero no deben perder de vista que la encuesta abarca solamente el Distrito Federal, donde **López Obrador** tiene sentados sus reales, sobre todo entre los viejitos que benefició con sus tarjetas de despensas.

O sea, ese 14% que les da el sondeo en la capital no se traslada en automático al resto del país y hay que tener presente que necesitan obtener al menos 3% de la votación nacional para conservar su registro como partido.

Su apuesta es el DF, pero, así como pueden tener más jale en la ciudad, al mismo tiempo tendrán más competencia, sobre todo, de los caciques perredistas.

Por lo pronto, serenos, *morenos*.

CENTAVITOS... A los que también tomó por sorpresa la encuesta fue a los dirigentes priistas del DF, **Mauricio López y Tonañih González**, quienes justamente un día antes de la publicación se habían ido a comer para analizar sus propios números que, aunque les reportaban avances, no los ponían tan bien como los números que les da *Reforma*. Mientras se echaban una buena mariscada, el presidente y el secretario general dibujaban estrategias y levantamientos en campo con diversas encuestadoras para irse midiendo cada mes, pues sus primeros números les daban un piso de 14% y subiendo. No sabían que *Reforma* iba a publicar su propio ejercicio, en el que salen mucho mejor de lo que esperaban, ubicados ya en segundo lugar, atrás del PRD... Otro punto interesante en esta encuesta es 6% del PT que, de entrada, le garantiza su registro, pero que a la vez lo convierte en un partido apetecible para las alianzas con los grandes, pues se ubica incluso por encima de los verde ecologistas, los naranjas, el Panal y el resto de la *chiquillada*.

Los *morenos* se pueden dar de santos con aparecer en el mapa, pero no deben perder de vista que la encuesta abarca sólo el DF.

ue **Francisco José Huber Olea Contro** fue ratificado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en la Ponencia Tres de la Sexta Sala Civil, esto porque lo apoyaron el diputado **Arturo Santana Alfaro**, **Rene Bejarano** y el propio **Edgar Elías Azar**. Seguramente seguirá haciendo los mismos negocios, esos que le propone y cobra el proyectista **Alejandro Godínez**, quien alguna vez estuviera detenido en **Álvaro Obregón** por los delitos de tráfico de influencias y abuso de autoridad. También hay que señalar que la mayor parte de los trabajadores de la Sala fueron contratados por el legislador perredista, quien cada quincena recibe religiosamente el diez por ciento del salario de cada uno de ellos. Quienes no lo hacen simplemente son despedidos sin justificación, y nadie se atreve a protestar porque ya saben de lo que es capaz el diputado **Santana**, quien incluso hace un año metió a la cárcel a su ex esposa. ¿Hará algo al respecto el Consejo de la Judicatura?

ue ahora sí el perredista **Silvano Aureoles** está como la "chimoltrufia": como dice una cosa dice otra. El líder de los diputados del partido del sol azteca desmintió que haya habido un acuerdo entre todos los grupos parlamentarios para acortar el debate y con ello evitar las sesiones maratónicas durante el periodo extraordinario. "Lo que queremos es un debate, no monólogos, ni una lista de participantes en donde se suban a proponer reservas y solamente voten en contra", indicó; sin embargo, reconoció que después de diez o quince horas debatiendo, "y debido a que no todos los legisladores son expertos en la materia, terminen repitiendo lo mismo". El panista **Juan Bueno Torio** le respondió: "Sí hubo acuerdo, pero a la oposición le valió madres...". Unos días antes, Aureoles Conejo se había manifestado en contra de las maratónicas sesiones, pues argumentó que en la madrugada ya nadie los ve por el Canal del Congreso.

ue cansados de las burlas de las que han sido objeto por parte de **Jorge Carlos Ramírez Marín**, trabajadores sindicalizados de la Sedatu realizaron un plantón a las afueras de la dependencia, donde exigieron al yucateco que ya se digne poner orden en casa, una casa de trabajo que ni siquiera se digna visitar para lo más indispensable. La muestra de inconformidad se realizó de manera simultánea en todo el país.

ue quien iba al frente de los manifestantes del sindicato de la Sedatu era **Gerardo Rodríguez Benítez**, quien prohibió la entrada a todos los funcionarios, trátese de quien se trate, a los edificios de la dependencia hasta que **Ramírez Marín** cumpla con su compromiso y obligación de homologar las condiciones de trabajo que fueron firmadas y acordadas con el oficial Mayor, **Javier Lazcano Díaz**. Y es cierto, **Ramírez Marín** asiste poco a esas oficinas, a él lo encuentran en la Cove y próximamente en unas oficinas que le están acondicionando en avenida Constituyentes.



SUBMARINO POLÍTICO ANÁLISIS ÁCIDO Y MALA LECHE

LEO AGUSTO Y LOS ÁNGELES DEL GORDO

La gallina de los peajes de oro

Las últimas dos administraciones neoliberales perredistas han encontrado en el tránsito vehicular el mejor negocio del mundo al concesionar las autopistas urbanas a empresas privadas. Los capitalinos se ven obligados a utilizar el automóvil ya que el gobierno del DF no cuenta con una red de transporte público eficiente y segura que anime a los automovilistas a cambiar de medio de transporte.

Santa Fe es una zona de difícil acceso con auto o sin él. La solución que propone el gobierno de **Miguel Ángel Mancera** es crear un viaducto elevado con un tercer nivel de peaje y un tren enmedio que iría de Observatorio al Centro Comercial en Vasco de Quiroga. Hoy, el paradero de Observatorio es una zona de desastre urbano para quienes tienen la necesidad de utilizarlo, como la mayoría de los centros de transferencia modal es un laberinto de comercios ambulantes.

El secretario de Finanzas capitalino, **Édgar Amador**, fue claro ayer al decir que si el viaducto elevado no representa negocio no se llevará a cabo. Sin ofrecer alguna otra alternativa que el pago de una cuota para solucionar el grave problema de movilidad que enfrenta la mala planeación urbana de Santa Fe.

Hablando de negocios, seguramente para **Édgar Amador** el ejercicio de los mil 300 mdp que se recaudaron con el aumento del precio del boleto del Metro tampoco es negocio. El fideicomiso que operaría estos recursos aún no se ha conformado ¿a dónde se van los intereses que genera dicho recurso? El secretario de Finanzas ha equivocado el puesto, con esa visión mercantilista debería estar en otra área del gobierno como Desarrollo Económico o administrando la Central de Abasto. ¿Será negocio para **Amador** la orden de aprehensión girada en su contra por no atender un laudo laboral de 28 millones de pesos en favor de ex trabajadores del GDF?

Lo que muchos no saben del proyecto de viaducto elevado Periférico-Santa Fe es que le quitarían dos carriles de la vía actual, donde hoy los autos circulan con poco espacio libre entre vías. Eso obligaría que muchos tomaran el camino de cuota.

Es necesario que se configure un nuevo equilibrio de fuerzas entre partidos en la ALDF, a partir de la siguiente legislatura, para evitar que este tipo de proyec-

tos se aprueben gracias a la incondicional mayoría que hoy ostenta el PRD. Las encuestas hoy muestran al partido amarillo en picada.

Periscopio

El mercado informal está inundado de productos de belleza de origen chino, específicamente de la marca Saniye, que representan una amenaza a la salud de la piel ya que no cumplen con la normatividad vigente.

La falta de etiquetado no garantiza que estén exentos de ingredientes como plomo, mercurio o arsénico; tampoco incluyen fecha de caducidad ni razón social del importador. Profeco y Cofepris deberían sumarse al esfuerzo que la Secretaría de Hacienda realiza con el Régimen de Incorporación Fiscal para que no sólo quede en materia tributaria, sino también se garantice la calidad de los productos que llegan al consumidor. Según la Canipe, la industria mexicana del embellecimiento es la décima a nivel mundial, representa el 1.2% del PIB y genera casi un cuarto de millón de empleos.

En el radar

En casi dos años, la empresa paraestatal del GDF, Calidad de Vida, pasó de no generar ingresos propios en 2012 a generar 74 centavos por cada peso de su presupuesto en 2014. Su director, **Simón Levy**, ahora tiene el reto de fragmentar la ciudad en *clusters* especializados: como el hospitalario en San Fernando, Tlalpan y el administrativo en la colonia Doctores, donde se mudarán la mayoría de las dependencias del GDF que hoy se encuentran en el Centro Histórico.

Bitácora de lo absurdo

Por una nimiedad burocrática, el INE, antes IFE, determinó que **Cuahtémoc Cárdenas** no es elegible como presidente nacional del PRD. Alguien con *muy mala leche* lo *rusuró* del padrón perredista, entre otros, a su propio líder moral y al senador **Alejandro Encinas** para *aplanarle* el paso al candidato oficialista, **Carlos Navarrete**. Todo parece marchar muy bien si la idea es colocar al PRD en los niveles de votación del extinto Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

Nos arrobanos en Twitter: @LeoAgusto

BINOCULARES

REINCORPORAN AL "LÍDER MORAL" La Comisión de Garantías del PRD decidió hacer válido el "antecedente registral" o padrón histórico de ese partido, cancelado desde hace años, y reincorporar como afiliado a **Cuauhtémoc Cárdenas**, quien había sido "excluido" pero defendió su militancia por la vía jurídica. Así, determinó "restituir el derecho violado" y ordenó a la Comisión de Afiliación del partido incluirlo a los listados de afiliados que podrán votar y ser elegibles en la elección interna del 7 de septiembre, lo que además le permitirá eventualmente participar en el proceso de elección de presidente y secretario general, a realizarse en octubre. De acuerdo con la resolución a la queja promovida por **Cárdenas Solórzano**, misma que la Comisión resolvió de manera exprés, junto con cientos de querellas presentadas también por exclusión de los listados perredistas, la decisión se dio tras hallarse antecedentes registrales, y en aras de proteger los derechos humanos y dejar a salvo las garantías políticas del afectado.

QUIEREN SU CANAL Tras la negativa del Insti-

tuto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para permitir que el canal de televisión del gobierno capitalino transmita lo que se proyecta como canal de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ayer, el pleno de la diputación permanente lanzó un exhorto al organismo federal para que avale la propuesta. Para qué quiere la ALDF un canal sería la pregunta. Para repetir durante todo el día los rostros de los diputados en reuniones con forma, pero sin mucho fondo; para llenar los espacios de "reportajes" comprados que muestran la naturaleza; o para tener más posiciones a repartirse y jalar más dinero del presupuesto de la ciudad.

EL INCAPAZ GOBIERNO Después del accidente que se registró la madrugada del 6 de julio al término de un concierto de música grupera en el que murieron tres jóvenes y 15 más resultaron heridas por una estampida humana, el ayuntamiento de Ecatepec determinó prohibir la venta de alcohol en las ferias patronales. Como la autoridad no tiene la capacidad de vigilar ahora sólo habrá venta de comida, artesanías y de juegos mecánicos.